

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XLVII - Núm. 18550

Palma de Mallorca

Jueves 17 de Octubre de 1935

COLABORACION

## Una tarde de Jaimito

La prisa. Las tres y media. Voy de Benisa a Valencia a setenta por hora. El chofer, con las manos en el volante del autobús, habla de Pericás, acelerando... "Ese chaval madrileño", dice... Yo me atraganto. Voy comiendo dos lonjas de pan quemado, con cuatro rajadas de chorizo ahumado y salsichón, por todo almuerzo. El primer parón de la tarde. ¡Valencia!

\*\*\*  
Mi pinito de revistero taurino: ¡por Jaimito!

A plaza llena, un cartel de tronío. Seis del Conde de la Corte para el paisano, Niño del Barrio y Venturita. En la reventa del portalón de sombra suelto la guita. Dos tendidos. Del seis. Son trece. Pasa, paisana... Almohadillas. Pa ca. Seis chavos. Como los buenos. Ahí van.

Mucha bulla y chamuyo en los tendidos. Aguacillos, mulilleros -- mucha moña en las mulillas -- picadores y toreros.

A la derecha, muy majo, hace el paseo Jaimito. Juncal, como un purito fajado, cetrino y serio, con su terno, muy rico, tabaco y oro.

\*\*\*  
Comentarios asina, detrás:  
--Pericás, es de Huesca.  
--Que no, qué es de Valencia.  
Mi paisanaje salta encendido, como la yesca.

--Aragonés o valenciano de Palma, dirán Vds. De mi tierra de oro...  
¿Mallorquín? Y hay quien no se lo cree, manque le enseñe, de poder, la fe de su bautismo.

Suena el clarín.  
Y sale por los chiqueros el primer conde...

Jaimito se ha puesto en jarras, pegadito a un burladero. El toro es bravo, pero escampa por los dos lados. A Jaimito no le gusta; le da coraje. Unos mantazos de avío... y nada. Digo; sí. Y pitos. La pitá es soná, que se dice por acá. Jaimito encoge los alamares y se va a sentar en el estribo.

Venturita, ignorante de lo que el toro se trae dentro, le torea de frente por detrás, y al segundo enbite le desventura, le envara y lo cuelga sobre un bache de aire. Jaimito le tapa los ojos a la fiera, para que no lo recoja... y no pasó más que Pericás mató tres toros en vez de dos.

\*\*\*  
¡Tararí! Banderillas.  
Un peón del rey de ajedrez novillerín taurino -- que largo es ésto y que corto fué aquéllo -- cita y arrea pa lante.

Lo ege el toro, lo tira, lo recoge, lo lleva colgado... y lo deja caer cuando quiere. La gran bronca al Niño del Barrio y a Venturita, que estaban sesteando.

Una corná. ¡Más cornás da el hambre!

¡A matar! Y fué entonces cuando recordé lo que le ví hacer a Torquito una tarde con un toro marraco.

Jaimito, que ha dejado la montera, sin decir una palabra, con los pies juntos en mitad del anillo, le da al toro un solo pase, de tres, de siete, de diez vueltas en redondo... y cuando ya toda la plaza anda mareadilla, toro y figura quedan frente a frente, paraos.

Jaimito se perfila, y muy despacio, doblando antes, en filigrana, la pierna izquierda, entra por derecho y cobra la estocada de la tarde. Como en el del bronce de Benlliure, rueda el toro como una bola de sebo...

\*\*\*  
En los tendidos:  
--Eso también lo hago yo.  
--¡A qué no!  
--¡Na, hombre! Que le había tomado asco al toro; un toro de manteca. Y yo también se lo he tomado a las judías y tengo que comerlas todo los días.

--¡Y por ná! ¡Por un jornal de hambre!

\*\*\*  
--Me ha gustado que a Venturita lo cogiera el toro.

--¿Su madre de Vd. es de Abisinia?  
--No, señor; pero es Pericasina, como yo, y a mucha honra. Y con la cojida de Venturita se ha demostrado que Jaimito no quiere bordar filigranas en cañamazo y que tiene más pupila que todos los novilleros suicidas juntos.

--¡Oiga, usted! ¡Eso de suicida lo dice por Venturita!

--Si, señor. ¡Cómo que lo descolgaron de una sogá! ¿No está Vd. viendo que le han quedado los ojos saltones?...

--Es usted un tío mi...serable.  
--Eso no me lo dice usted allá fuera.

--¡Salga a la calle!

--Aespere, usted, hombre, que le oiga la otra papeleta a Pericás. Todo ese tiempo lo tendrá usted de narices.

Bronca fenomenal.  
Una inglesa de al lado, entre dos españoles pegajosillos -- "La excesiva bondad", de Mata -- hojea febrilmente un diccionario...

\*\*\*  
Otro toro bronco.  
Pericás manda despejar. Un pase de tanteo. Otro de cabeza a rabo. Inicia un molinete. Se encuna hasta lo inverosímil. El toro se revuelve y sale prendido por la taleguilla. Acude el peonaje. Jaime se encoragina, y, seguidos, seguidos, da tres, cuatro, hasta cinco molinetes, todos de la misma marca, en la cuna del toro, entre el morrillo y los costillares. Pases de todo estilo, tocadura de pitones, empapando el toro, guiándole, cogido con la mano zurda... Dos pinchazos hondos, de los buenos, y una estocada mojándose la mano. (Ovación, petición de oreja, vuelta al ruedo, recogida de prendas y salida a los medios).

\*\*\*  
Pero todavía quedaba, para mi paisano, en un ambiente hostil, la mayor ovación de la tarde.  
Fué en un quite al sexto toro, por chieuelinas, tan ceñidas, tan requeteceñidas, que le limpió la sangre de los cuernos con la faja.  
Y la estocada a este toro, que mató por el percance de Venturita.  
El toro rodó instantáneamente, como herido de un rayo. Supongo que la estocada fué en el morrillo. No tuve tiempo de verlo.

\*\*\*  
A la salida de la plaza:  
--Hace mal Jaimito en tomar la alternativa.  
--¿Pero es que la va a tomar?



El ras de Tigré, descendiente del Negus Juan y aspirante al trono de Etiopía, que con 500 hombres se ha pasado a los italianos

--Si, señor. El 27, aquí, en Valencia, con Lalanda y Rafaelillo.  
--¿Está usted seguro?  
--Eso dicen. Y yo creo que le iría mejor de novillero. Porque entre los de ahora no hay quien le ponga el pie delante. Es un técnico.  
--A mí me recuerda a Lalanda. ¡Tiene un ángulo para despachar a los toros marrajos!  
--¡Y que lo diga!

\*\*\*  
Ah! En el toreo al alimón de la inglesa, sorprendí cómo los dos españoles le colgaban medio par de banderillas de fuego de un pellizco.  
Y mi esposa y yo nos reímos.

\*\*\*  
En Pi y Margall cogimos un 5 que nos llevó por la plaza de Salmerón abajo...

Jorge ANDREU ALCOVER

Valencia, a trece de Octubre.

(000)

## Del Ayuntamiento

VISITA DE GRATITUD

Estuvo en el despacho de Alcaldía don Bartolomé Sansaloni, quien en nombre de su cuñado, don Rafael Cerdá, expresó al señor Ferrer Arbona su gratitud por el auxilio prestado por los bomberos y personal del Municipio durante el incendio de ayer en la finca conocida por "Ca'n Morro", de Portopí.

Dijo igualmente al Alcalde que el propietario de la finca señor Cerdá no le visitaba por darle las gracias personalmente por hallarse en cama indispuerto.

El Sr. Ferrer Arbona agradeció la expresada manifestación de gratitud en nombre propio y del personal del Municipio que cooperó tan eficazmente a la extinción del fuego.



La boda de D. Juan de Borbón. -- Los novios al salir del templo





PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD POR EL ALMA DE

## Doña Catalina Martí de Palau

Falleció en la paz del Señor  
el día 18 de Octubre de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BEN-  
DICCION DE SU SANTIDAD.

E. P. D.

Su viudo y demás familia

Ruegan una oración por su alma

En Palma, las misas que se celebrarán mañana 18 en la iglesia de Santa Eulalia a las 8 y 8 y media y 9 en la capilla del Santísimo Cristo del Milagro

Así como la misa de las 7 en la parroquia de la Concepción (Santa Catalina), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Cámara de Comercio

### TRIBUNALES DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de esta Ciudad ha dirigido a la Superioridad el siguiente escrito:

"La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, acude a la información abierta sobre conveniencia de crear Tribunales especiales de Comercio, y atentamente expone:

Esta Cámara, en todas cuantas ocasiones se han presentado, ha abogado resueltamente por el restablecimiento de la jurisdicción mercantil abolida de manera impremeditada, obedeciendo a los principios del igualitarismo uniformista en la legislación que predominaban en aquella época por el Decreto-ley de 6 de diciembre de 1863, llamado de unificación de fueros.

Esto no obstante, pocos años después de la supresión de los Tribunales de Comercio, comenzaron las peticiones solicitando su restablecimiento, y en los Congresos mercantiles celebrados en los años 1881, 1886 y 1899, ya se tomaron acuerdos suplicando la creación de los indicados Tribunales.

España, juntamente con el Brasil, Italia, Holanda y recientemente Portugal, son las pocas naciones que han abolido totalmente la jurisdicción mercantil. Se conserva en casi todos

los países del continente europeo y americano.

El precedente inmediato en nuestra legislación lo tenemos en el Código de Comercio de 1829, y éste a su vez en el libro del Consulado de Mar de la ciudad de Barcelona, y más específicamente en el juicio de prohombres establecido en la sabia legislación que el libro del Consulado recogió.

"De sugestión interesante, que sin embargo debe ser afrontada con la mayor cautela", lo califica la Orden Ministerial que abre la información acerca de la conveniencia del restablecimiento de la jurisdicción mercantil.

Esta frase demuestra por sí sola cierta infundada timidez que existe en las esferas gubernamentales respecto a este particular, tanto más infundado cuanto nuestra nación tiene precedentes seculares de historia gloriosa que abonan la reincorporación en nuestras leyes orgánicas y procesales de aquella jurisdicción.

Si los Tribunales de Comercio que el Código de 1829 implantó no fueron todo lo eficaces que debieron ser, es indiscutible que merecieron ser reformados, pero no pudo jamás deducirse de sus defectos motivo o razón fundamental para abolirlos.

Su abolición, como llevamos dicho, fué hija de un apriorismo jurídico-político dominante en la época de la publicación del Decreto-ley de Unificación de fueros más que de una necesidad aconsejada o impuesta por la experiencia de la actuación de los Tribunales mercantiles.

Los impugnadores de su implantación se apoyan en diferentes motivos. Estos pueden reducirse a dos: incompetencia de los jueces que suelen constituir los Tribunales de Comercio, formados por comerciantes sin preparación jurídica, y disparidad de criterios sostenidos por los distintos Tribunales respecto de los mismos puntos sometidos a su decisión. A estos razonamientos se añaden los comunes en pro de la uniformidad de jurisdicciones.

El Código de 1829, para salir al paso a la primera dificultad, estableció un asesor letrado adscrito a cada Tribunal. Este fué uno de los princi-

pales yerros, porque en la práctica y a medida que iba declinando la institución, la corruptela hizo que el asesor, en la mayoría de los casos, fuera el verdadero Juez sentenciador, sin tener la responsabilidad de éste. Una precisa y clara separación entre los puntos de hecho y de derecho, reservando la aplicación de éste al Juez-Presidente del Tribunal, es suficiente para salvar las objeciones que en este particular pueden hacerse.

El otro motivo que hemos apuntado antes, es la contradicción en que incurrieron los fallos de tribunales de distinta época y lugar.

Este achaque que se atribuye a los Tribunales de Comercio, no deriva de la especialidad de su jurisdicción. Es defecto que indudablemente existiría en buena parte en los Tribunales de la ordinaria si no fuera por la acción unificadora de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, acción que no por ser indirecta deja de ser menos eficaz en este sentido.

A la restauración de la jurisdicción comercial habría de seguir la creación de una nueva Sala del Tribunal Supremo, de igual manera como en estos últimos tiempos ha venido haciéndose con la social o de trabajo, que tanto incremento ha tomado en nuestro país. Por consiguiente, el remedio habría de ser el mismo que ha sido para las otras jurisdicciones.

La diferenciación sustantiva del Derecho mercantil de su más cercano el civil, aunque no con toda la precisión y extensión debidas, está determinada en nuestro Código de Comercio. Esto no obstante, las leyes orgánica y procesal que creasen la jurisdicción mercantil, deberían señalar con claridad y precisión los actos determinativos de su competencia.

Esta sustantividad jurídica de los actos mercantiles es la razón primera de la existencia de una jurisdicción especial que entienda de los asuntos que se deriven de los mismos. La segunda de las fuentes generales directas del Derecho mercantil español, es la costumbre, a tenor de lo que dispone el artículo segundo del Código de Comercio vigente.

El Código, con muy buen acuerdo, señala los usos del comercio con preferencia al Código civil como fuente de esta rama del Derecho. A estos usos, quienes los viven y viéndolos los crean, son los mismos comerciantes, porque los usos mercantiles surgen espontáneamente, hijos de una necesidad sentida en la vida comercial que la ley no ha satisfecho. Por tanto nada más racional y más justo que quien haya de aplicarlos, cuando llegue el caso, sean ellos, puesto que nadie mejor que ellos puede conocerlos y sentirlos.

Más forzoso es confesar que al propugnar las Cámaras de Comercio, lo mismo que los demás organismos mercantiles, industriales o nautas, la creación de los Tribunales de Comercio, en el deseo de su implantación pesa tanto a que orden de consideraciones acerca de su especialidad, como el de encontrar una administración de justicia pronta, cumplida y barata, que hoy desgraciadamente no encuentra.

Si estas condiciones son siempre necesarias, lo son más cuanto de la vida mercantil se trata, la que necesita desenvolverse con desahogo en todos los órdenes de su actividad, y no ha de ser una excepción la de orden judicial cuando a a-

tos mercantiles se refiere. De poco servirá una jurisdicción especial, si ésta adolece de los mismos defectos de la común.

Por tanto, si importa mucho fijar con toda claridad las atribuciones y competencia absoluta o de materia de los Tribunales mercantiles, no importa menos la sujeción a unas reglas rituarías, todo lo previsoras que se quiera de la arbitrariedad, pero desembarazadas y sencillas amén de la gratuidad, o por lo menos, regida por unos derechos arancelarios para todos cuantos hayan de intervenir, bien sea como actuarios, defensores o peritos, de modo que los que en su conjunto hayan de percibir no se dé nunca el absurdo irritante de que el valor de la cosa o cantidad que se litiga sea totalmente absorbida o mermada en gran parte por las cotas del juicio.

La legislación por que se regía en sus últimos tiempos la jurisdicción mercantil, estableció unos tribunales compuestos de un prior y dos consules, todos ellos comerciantes, sin intervención de jueces jurisperitos.

Algo llevamos dicho, aunque de manera incisiva, sobre lo que entendemos debe ser la composición de los Tribunales mercantiles, cuando señaláramos la conveniencia de separar y concretar las cuestiones de hecho y derecho, en los asuntos mercantiles.

Ello nos lleva de la mano a la institución del jurado para esta clase de asuntos, bajo la presidencia de un juez jurisperito en Derecho comercial, con unas leyes procesales adecuadas a la actuación de esta clase de juicios por jurados.

Hemos dicho parcamente las razones principales que en el modesto juicio de esta Cámara abonan el restablecimiento de la jurisdicción especial de comercio, y con la misma parquedad las bases sobre las que ha de instituirse, pues éstos son los dos puntos a que se contrae la información solicitada por nuestro Ministerio.

Pero antes de terminar, algo hemos de decir sobre la intervención que en su parte orgánica y procesal debería corresponder a las Cámaras de Comercio.

De la información directa que sobre este particular se ha procurado esta Cámara sobre las fuentes de este orden en los países extranjeros, resulta que las Cámaras, en muchos países, son llamadas a una intervención preliminar de avenencia o conciliación.

Verdad es que actualmente nuestro Reglamento orgánico entre las atribuciones que confiere está la intervención conciliatoria en los asuntos que voluntariamente los electores les sometan. Esta disposición, que es facultativa, debió ser preceptiva para muchos asuntos, y en otros, por lo menos, obligatoriamente requisito previo.

Hubieran tomado las Cámaras con mayor fe y decisión esta facultad que ya les confería el Decreto de 1886 y reitera dicho Reglamento orgánico, y hoy los archivos de las Cámaras podrían ser fuentes de inspiración para la organización de esa administración de justicia especial que propugnamos y madre legítima y fecunda de esos usos mercantiles que nuestro Código establece como fuente de Derecho mercantil.

Esta intervención previsoras en las Cámaras alemanas en los casos de quiebra suple en muchos de ellos la

## LA ALMUDAINA

### HORAS DE DESPACHO

Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde.

TELEFONO N.º 2142

Oficinas: Santo Cristo, 14, principal.

### PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes	2'50
Extranjero (trimestre)	11'75
Número suelto	0'15
Id. atrasado	0'25



suspensión de pagos y por ende evita la quiebra con sus desastrosos efectos.

Consecuencia de la organización de los Tribunales de Comercio, habría de ser la redacción de una ley de Enjuiciamiento mercantil. Sobre las bases en que debería estar asentada dicha ley, no cabe hablar en este escrito, pues a ello no se extiende la información solicitada.

Esto no obstante, hemos de apuntar la necesidad imperiosa e inaplazable de reformar el procedimiento en las suspensiones de pagos y quiebras, en donde el estrago es mayor.

El anhelo de las clases mercantiles es unánime, y todos sus organismos constantemente han elevado este deseo a los Poderes públicos.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, una vez más también, espera y suplica que el Gobierno de la Nación proceda a llenar tan legítima aspiración, dictando para ello las disposiciones conducentes.

El Presidente, J. Casanovas Obrador. — El Secretario, F. Barceló. — Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio. — Madrid

(ooo)

## Del Gobierno Civil

Ayer mañana al visitar al señor Gobernador nos manifestó que había recibido un telegrama del señor Ministro de Gobernación, en el cual le comunicaba que con motivo de la Fiesta de la Raza, condonaba todas las multas de prensa.

El señor Gobernador, nos agregó, que en cuanto a Baleares, no había más multa que la de "La Voz de Ibiza".

(ooo)

## Audiencia

### CAUSA POR ESTAFA

Ayer mañana se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra José Mercadal Quevedo acusado del delito de estafa.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Prada.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Pedro Morell y representado por el Procurador Sr. Ramonell.

El Fiscal en el sumario formula las siguientes conclusiones:

El procesado se presentó en el pasa-

do mes de Abril en la villa de La Puebla alardeando de ser persona influyente en el partido de derechas, haciendo amistad con elementos de posición los cuales le creyeron y aprovechándose de ese engaño consiguió que don Martín Seguí Gost le entregara cien pesetas; por la misma razón fué recibido en confianza en concepto de huésped por el fondista Antonio Massanet en cuya casa estuvo varios días del mismo mes de Abril, marchándose sin aviso alguno dejándole a deber 7150 y por último simulando una carta que al mismo don Martín Seguí aparecía dirigir con José María Valiente, figura central del partido derechista, trató el procesado de obtener del primero 250 pesetas, no consiguiéndolo y si sirvió para descubrir el engaño con que en todo había procedido.

Por último procede imponer al procesado la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y accesorias por el de tentativa 250 pesetas de multa, pago de costas e indemnización de 100 pesetas a Martín Seguí y de 7150 al Massanet. Debe serle abono la totalidad del tiempo de prisión preventiva sufrida por esta causa.

El Abogado defensor mantuvo sus conclusiones.

El procesado a preguntas del Fiscal dice que pidió prestadas a un vecino de La Puebla 100 pesetas y que no pagó la fonda con intenciones de pagar al recibir un giro de sus padres.

A las de la defensa, declara, que vino a Mallorca con intenciones de trabajo y que no encontrándole en Palma marchó a La Puebla sin que tampoco lo lograra.

Dijo que recibía de sus padres 300 pesetas cada mes, giro que no recibió el mes de su detención. Que si se marchó de La Puebla fué para saber si el giro había llegado.

Que escribió una carta simulando la firma del diputado José M.<sup>a</sup> Valiente con el fin de pagar las 100 pesetas y la fonda y que su padre se compromete a pagar.

Como testigos comparecieron:

Antonio Massanet dueño de la fonda "Neutral" quien dijo que el procesado no pagó pero que al marcharse de su casa sabía que cobraría.

Cree que no es capaz de estafar a nadie y que nunca habló de influencia.

Martín Seguí dice que el procesado hablaba de influencias que le pidió 100 pesetas prestadas y que más tarde recibió la carta firmada por el diputado de las derechas José M.<sup>a</sup> Valiente para satisfacer sus gastos.

Por último dijo que el procesado se comprometió a pagarle.

Rafael Beltrán dice que es cierto que el procesado marchó a La Puebla para trabajar y que recibía 300 pesetas de sus padres. Tiene al procesado por persona honrada.

Francisco Quilez sargento retirado de la Guardia Civil dice lo mismo que el anterior.

El Fiscal mantuvo sus conclusiones a definitivas.

El Sr. Morell se extendió en consideraciones para la buena defensa de su patrocinado y terminó elevando como el Sr. Fiscal a definitivas sus conclusiones.

El juicio quedó concluso para sentencia.

### CAUSA POR HURTO

Ayer mañana en esta Audiencia se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Alberto Roca Delofeu acusado de un delito de hurto.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Prada y el procesado estuvo defendido por el Abogado señor Rosselló y representado por el Procurador señor Palmer.

El Fiscal formula las siguientes conclusiones:

En la mañana del 20 de Mayo del corriente año, al parecer por la calle del Conquistador doña Magdalena Tuduri llevando un bolso en la mano le fué arrebatado en un momento de descuido por el procesado quien con ánimo de lucro echó a correr con él, pero que seguido de cerca seguidamente sin perderle de vista fué detenido en el Borne y ocupado dicho bolso valorado en 20 pesetas, conteniendo alhajas valoradas en 4880 pesetas y además 122 francos siendo recuperado todo.

Solicita para el procesado la pena de 500 pesetas de multa y el pago de costas. La defensa mantiene sus conclusiones.

El procesado en sus declaraciones manifestó que era cierto que en la mañana del 20 de Abril quitó el bolso a una señora. Que vino de Barcelona con intención de trabajar cosa que no logró. Que pasaba hambre y dormía en el muelle y que si robó fué para comer.

La defensa renuncia al interrogatorio.

La demandante no comparece.

Como testigos del señor Fiscal comparece el Guardia Urbano Rafael Sampol, quien dice que conoce al procesado por haberle detenido en el Borne y haberle

ocupado el bolso que entregó a su dueño sin que hallara a faltar algo.

A preguntas de la defensa dice que el procesado le manifestó que tenía sentimientos de haberlo hecho y que si lo hizo fué por hambre.

El Fiscal mantiene sus conclusiones.

La defensa en cuanto al hecho manifestó que su patrocinado lo hizo en un momento débil y en que estaba acosado por el hambre.

Sostuvo que es de una familia honradísima y de buena conducta sin que algún antecedente que le manche.

Vino a Palma, dijo, con intención de trabajar cosa que no logró por no encontrarlo. Vagó tres días por nuestra ciudad sin poder comer y durmiendo en el mismo suelo hasta que tuvo lugar el hecho.

Afirma que su defendido carece de medios por ser de una familia modestísima para pagar lo que le pide el señor Fiscal por lo que solicita una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

10.000 MANTAS DE LANA procedentes de una quiebra LIQUIDA a mitad de su valor

La Filadora

## Un robo

La Guardia civil del puesto de Sineu da cuenta, de que se presentó al cabo del puesto Antonio Nicolau de 35 años natural y vecino de Lloret de Vista Alegre manifestando que al levantarse notó que la puerta de la cochera de la casa en que habita estaba abierta y extrañado de ello examinó todos los departamentos notando que faltaba un cajón de madera del local destinado a barbería propiedad de Domingo Fontirroig, que ejerce el oficio de barbero en la citada casa y el dinero que recaudaba lo guardaba en el citado cajón que ascendía a unas 30 pesetas, ignorando quien o quienes pudieran ser los autores.

Seguidamente se emprendieron los trabajos para conseguir el descubrimiento, logrando detener a Miguel Ribas de 17 años, natural de Alaró y vecino de Lloret de Vista Alegre, quien se declaró autor del delito.

Fuó entregado con el dinero ocupado al señor Juez Municipal de aquella localidad.

**BORN**

Hoy a las 3 y media

Extraordinario estreno

Un film que causará gran sensación

**AMOR DE MADRE**

DIALOGADA EN ESPAÑOL

La película de más sublime creación que se ha llevado a la pantalla. Un mar de lágrimas en cada metro de celuloide. Un tema palpitante que llega al corazón de las multitudes.



# Los importantes proyectos de Hacienda

la mayoría de carácter fiscal que han sido leídos en el Congreso por el Ministro

## CONVERSIONES DE DEUDA

Se extiende el alcance de la ley, de primero de agosto, a Deudas especiales y obligaciones del Tesoro para futuras conversiones o consolidaciones, con un plazo para renovarlas de 50 años, con reducción del interés al máximo del 4 por 100, libre de contribución de utilidades. Se podrán incluir algunas, o todas, las Deudas especiales que constan como tales en los Presupuestos.

## LAS CLASES PASIVAS

El artículo primero, autoriza al ministro para efectuar la capitalización, a tipo no superior al 7 por 100, previo reconocimiento facultativo de los interesados, de las pensiones líquidas de los militares y marinos retirados por los decretos del señor Azaña. Tendrán carácter voluntario y se habrán de solicitar antes del 31 de marzo de 1936.

El apartado B), del mismo artículo, autoriza a emitir Deuda especial del Estado, al tipo máximo del 4 por 100 amortizable, con un plazo de 50 años, libre de contribución de utilidades, por la cantidad precisa para producir los necesarios capitales. Será suscrita la emisión, por el Instituto Nacional de Previsión, compañías nacionales de Seguros, y Cajas de Ahorro. Los pensionistas tendrán opción para suscribir esta Deuda hasta la cantidad en que se capitalicen sus pensiones.

El apartado C), autoriza a concertar con el Instituto Nacional de Previsión, el pago de las anualidades constantes, por el importe de las pensiones de retiro que no se capitalicen.

El apartado D) autoriza a substituir, mediante concierto con la entidad que tome a su cargo el servicio anterior, los derechos pasivos de los funcionarios civiles y militares que ingresen en la administración con posterioridad a la ley, y los que correspondan a sus familias por seguros, capital y renta diferida.

Se constituirán esas cantidades mediante retención de 5 por 100 sobre el sueldo de los funcionarios de nuevo ingreso, y los créditos necesarios en el Presupuesto para completar dichas primas.

El artículo segundo dice que el concurso, mediante el que se concederá la adjudicación, se ajustará a las condiciones que señala para la fijación de las cifras y para las obligaciones que ha de contraer la entidad adjudicataria.

Artículo tercero. — Prescribe que, las pensiones de clases pasivas, no se podrán percibir si los titulares o sus familias perciben renta superior a 30.000 pesetas por trabajo o capital. En el caso de subvenir una peor fortuna, se podrá pedir la compensación por las cantidades de la diferencia.

El artículo cuarto dispone que las pensiones no comprendidas en los apartados A) y D), sigan el mismo régimen vigente. No se podrán señalar como sueldos reguladores, los

de los cargos de libre elección, salvo que sean del mismo departamento a que pertenezca el funcionario legal, o reglamentos de carácter general, o en cargos que tengan reconocido el derecho a la inamovilidad.

El artículo quinto dice que, a partir de la promulgación de esta ley, no se abonarán pensiones a personas que residan fuera de España y los que las perciban, habrán de justificar, en un plazo de seis meses, la residencia en territorio español. Se exceptúan las misiones o cargos de carácter oficial.

El artículo sexto se refiere a las pensiones de viudedad y orfandad y las regula.

El artículo séptimo dice, que desde la publicación de la ley no se concederán pensiones especiales, aparte las especificadas en la legislación.

El artículo octavo se refiere a jubilaciones por imposibilidad física o de carácter voluntario.

Los restantes artículos del proyecto están relacionados con las facultades del ministro de Hacienda, sobre legislación de clases pasivas y refundición del actual estatuto.

## CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

El artículo primero de este proyecto se refiere a la exención de los navieros, ciudadanos extranjeros, que contribuyen por utilidades de tráfico de viajeros y mercancías de segunda y tercera categoría, aunque tengan en territorio español consignatarios y representantes.

El artículo segundo modifica el artículo sexto de la ley de 20 de diciembre de 1933, en el sentido de reducir, para el cómputo a las rentas de trabajo, a la cuarta parte en concepto de seguro.

La tabla que se fija es ésta:

De 80.000 pesetas a 100.000,	uno por ciento.
De 100.000 ídem a 120.000,	1'50 por ciento.
De 120.000 ídem a 150.000,	1'93 por ciento.
De 150.000 ídem a 250.000,	3'28 por ciento.
De 250.000 ídem a 300.000,	3'92 por ciento.

De 300.000 ídem a 400.000, 4'47 por ciento.

De 400.000 ídem a 500.000, 5'36 por ciento.

De 500.000 ídem a 750.000, 6'07 por ciento.

De 750.000 ídem a 1.000.000, 7'34 por ciento.

Desde un millón, el primer millón, 8'20 por ciento.

Exceso del primer millón, 11 por ciento.

## RECARGO DE CONTRIBUCION SOBRE LA RIQUEZA RUSTICA

Estarán sujetos al recargo los contribuyentes cuyo líquido exceda de quince mil pesetas. Se incluye la riqueza pecuaria. También todos los bienes sitos en todas las provincias del territorio de la República. Se establecen normas para los casos de las provincias aforadas que se someterán a una especial armonización. También se fijan normas para los casos de exenciones parciales o totales.

Quedan exentos los bienes de Municipios, patrimonios públicos y otras corporaciones; los montes cuyo aprovechamiento se ajuste a las normas dictadas por la administración.

La escala de gravámenes es ésta:

Desde 15.000 pesetas,	1 por 100.
Desde 20.000 ídem,	1'65 por 100.
Desde 25.000 ídem,	2'14 por 100.
Desde 30.000 ídem,	2'54 por 100.
Desde 40.000 ídem,	3'13 por 100.
Desde 50.000 ídem,	3'35 por 100.
Desde 75.000 ídem,	5'20 por 100.
Desde 100.000 ídem,	4'58 por 100.
Desde 150.000 ídem,	5 por 100.

Si la base excede de 200.000 pesetas, se gravarán las primeras doscientas mil, al cinco por ciento, y el resto al seis. La suma de ambas cifras constituirá la totalidad del recargo.

El ministro de Hacienda queda autorizado para condonar a los contribuyentes de menor cuota, en orden riguroso, de menor a mayor, hasta una suma total de la mitad de lo obtenido por los anteriores recargos.

## CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Para evitar las diferencias existentes entre las imposiciones de valores de renta fija y los valores de renta variable, se establece que sea esa imposición del 15 por ciento sobre la retribución de los capitales dados a préstamo y en particular de los intereses de las deudas públicas de Estados extranjeros y de Corporaciones administrativas, de los intereses, de obligaciones de compañías o de particulares, de las cédulas hipotecarias y de los préstamos, tengan o no garantía real, incluso

de los intereses; de las primas de amortización de las obligaciones y cédulas hipotecarias; de las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades de naturaleza análoga.

Se reforma el gravamen sobre renta, arrendamiento o utilización general de productos cinematográficos o gramofónicos. Se fija el tipo del 15 por ciento y se establecen las normas sobre la base de imposición.

## IMPUESTOS SOBRE DERECHOS REALES Y TRANSMISIONES DE BIENES

Contiene este proyecto:

Exención en las adquisiciones de Corporaciones locales para donar al Estado, y de los préstamos y créditos personales que no consten en documento alguno.

Reducción del gravamen por la subrogación de hipoteca y en el impuesto sobre mandas, legados que no excedan de 1.500 pesetas a favor de criados y pobres, excluyendo los de las herencias entre extraños, para que tributen sólo el 3 por 100 como pensiones.

Ampliación del concepto fiscal de la adopción, asimilando el prohijamiento de expósitos, a la del Derecho civil, y se reduce el recargo de cuotas que devenga la sucesión intestada entre colaterales de tercer grado.

Ordenación de las normas generales para la liquidación y pago de los derechos. En este punto también obtienen beneficio en algún caso los contribuyentes.

Depuración del valor de los bienes y evitación de fraudes por adopción, etc.

Investigación del impuesto, ampliando las facultades y medios de los organismos investigadores.

El aumento de tipos de gravamen apenas afecta en escasos números a la tarifa de actos intervivos. Sobre las herencias se rebajan los primeros grados de algunas escalas, y en los demás se elevan un poco sensiblemente.

Recargo de un 2'50 por 100 de la cuota por cada año que exceda de 25, entre una y otra transmisión, por sucesión "mortis causa".

Reforma fundamental sobre el caudal relicto como base para la proyectada aplicación del criterio de exclusión de todas las exenciones, reconocido al establecerse este régimen.

Lo justifica el Decreto por la moderación de las escalas y porque tiene una base más amplia y otros impuestos necesarios. También se establecen nuevas escalas en los impuestos sobre los bienes de personas jurídicas, sustitutivo del impuesto de Derechos reales, en escala progresiva, pero más reducida que otras anteriormente presentadas a las Cortes.

Hay varios modelos de escalas, de las que copiamos algunas a título de ejemplo:

Herencias de hijos: Hasta 1.000 pesetas, 1 por 100; hasta 10.000, 2 por 100; hasta 50.000, 2'50 por 100; hasta 100.000, 3 por 100; hasta 250 mil, 3'50 por ciento; hasta 500.000, 4 por ciento; hasta un millón, 4'50 por ciento; de un millón hasta dos millones, 5'50 por ciento; de dos a cinco millones, 7 por ciento; más de cinco millones, 8'50 por ciento.

Descendientes de segundo grado y posteriores, la escala, con los mismos grados, desde 1 por ciento al



Grave cogida del banderillero Marzal en Valencia



diez. Por ejemplo, de 50.000 pesetas al millón, el 6.

Para los ascendientes, la escala es mayor, y va del 1 al 11.

De adoptante y adoptado, y descendiente de adoptivo va del 4 al 12.

Cónyuges. — En porción o cuota legal, es del 1 al 8'50 por ciento.

Cónyuges, porción no legítima. De 5 al 14 por ciento.

Colaterales de segundo grado en las mismas cifras de la escala, los tantos por ciento son éstos: 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25.

Para los colaterales de tercer grado, del 20 al 32, y en caso "ab intestato", recargo del 10 por ciento, aparte de que cada adquirente tiene también cuota especial.

Colaterales de cuarto grado. — 22 al 34 y el 25 por ciento de recargo en el caso de "ab intestato".

En favor de las almas, del 29 al 40.

Personas jurídicas:

Menos de 10.000 pesetas, 0'30 por ciento.

De 100.000 a 500.000 pesetas, 0'35

De 500.000 al millón de pesetas, el 0'45.

Más del millón, 0'50.

**PATENTES DE AUTOMOVILES**

Se benefician las industrias de alquiler con taxímetro o sin él. Pagarán 30 pesetas por caballo y año con un minimum de cinco caballos. Si no excede de seis caballos, se podrá pagar por trimestres.

Las carretillas eléctricas para el transporte de productos por las poblaciones, 36 pesetas por caballo.

Para beneficiar a la producción nacional, los automóviles que estén hechos en fábricas españolas y monten chasis que sean de producción nacional, o tengan elementos nacionales en un 75 por ciento, tendrán exención todo el primer año, de carácter total y reducción al 50 por ciento el segundo año. Si los elementos de producción nacional que entran en la fabricación son sólo el 50, se reduce el primer año en un 50 por ciento y en el segundo en un 25 por ciento.

Los coches cuyo permiso de circulación tenga un plazo de diez años tendrán en la patente una reducción del cincuenta por ciento.

**IMPUESTO SOBRE LAS CERVEZAS**

Se eleva el impuesto sobre la cerveza salida de las fábricas a 20 pesetas el hectolitro.

**IMPUESTOS SOBRE LOS VINOS**

Tiene este decreto a favorecer la producción vinícola nacional. Se establece que en los Ayuntamientos que en 1927 y 28 o posteriores hayan establecido impuestos de cinco pesetas el hectolitro, no podrán rebasar esta cifra.

Se establece, además, limitación en los impuestos que puedan imponer las Diputaciones provinciales.

Toda exacción para el vino tiene que establecerse, también, en la misma cuantía para la cerveza y la sidra.

**PATRIMONIO DE LA REPUBLICA**

Se dividen los bienes de la República en inalienables y enajenables. Para ello se atenderá al valor histórico y suntuario.

Las enajenaciones se harán por subasta pública. El importe se abonará en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por ciento. Con el

producto de la venta se atenderá a los gastos de la administración del Patrimonio. Si al principio no fuese posible atender a todos los gastos con los productos de la venta, el Estado auxiliará con las correspondientes consignaciones.

La extensión de la zona de El Par do que se puede vender es de dos mil hectáreas.

Los tapices no anteriores al siglo XVII se pueden ceder a petición de entidades como depósito solamente.

Se disuelve el Consejo del Patrimonio de la República.

(ooo)

**Política local**

**UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL**

Hemos recibido del partido republicano radical la siguiente nota:

"En la nota política publicada en la prensa local por Acción Popular Agraria, que según es sabido, forma parte integrante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.), se dice que ésta rompe toda clase de relación con el Partido Radical (Provincial) y además, con el señor Gobernador, seguramente por ser éste radical olvidando que es de que es titular don Juan Manent, dejó de pensar que pertenecía a un partido, encuadrándose en un Gobierno civil sin partidismos ofreciéndose a todos los sectores políticos y quizás con ventaja para los elementos de la C. E. D. A. y de ventaja para los Radicales, que aun con la razón sabemos esperar y sacrificarnos por la Paz y por la República.

Dice además la referida nota, que el Partido Radical vive gracias al apoyo de la C. E. D. A.; que no hace políticas de apetencias; que no quiere responsabilidad en la política local; que la convivencia es un monopolio para el Partido Radical en los puestos de Autoridad. Francamente no nos explicamos este confusio nismo, ni esa salida de tono. ¿Desde cuándo han existido relaciones en Mallorca, entre Acción Popular Agraria o C. E. D. A. y el Partido Radical? Si éstas no se han concertado, ¿cómo puede romperse una cosa que no existe? Por si alguien creía lo contrario, hemos de agradecer a Acción Popular Agraria el que nos haya dado ocasión para esclarecer la verdad.

En cuanto a los demás puntos de la nota, no queremos ni siquiera entrar, porque el momento es de ofuscación política y para aclararlo todo y discutir sobre aquellos puntos, precisa calma, tranquilidad y no vivir de ilusiones, ya que precisa vivir en la realidad y ésta nos dice que la nota está hecha como si fuera un dardo lanzado al corazón de quienes la han impulsado. No queremos caer en igual pecado, porque tenemos un concepto mucho más elevado de como debe ser la política dentro de la República. Dejando sentado que lo de "rotura de relaciones" lo rechazamos por la sencilla razón de que, en Mallorca sea por lo que fuere, no han existido.

Sentado esto, todo lo demás de la nota cae por si solo; no tiene base. Es preferible dejar todo esto para mejor ocasión y recordar que Acción Popular Agraria en Baleares no sólo tiene apetencia de mando, sino que

anida de continuo en la exigencia de obtenerlo, olvidando que la ciencia política aconseja saber esperar y plantear las cosas debidamente y en tiempo oportuno; lo contrario es caer de continuo en el ridículo, como ha ocurrido en Palma, Manacor, Felanitx, Buñola".

(ooo)

**Almacenes Enseñat**

Relación de los números premiados en el día de hoy:

Número	Lote	Número	Lote
8	1	281	2
9	7	292	3
22	2	306	6
35	5	314	1
54	1	326	1
82	4	370	5
87	5	372	1
91	7	376	5
94	1	382	5
103	2	383	9
108	1	395	1
112	5	408	4
137	3	409	5
155	5	422	2
166	2	430	1
175	1	450	5
181	1	455	10
184	2	470	1
182	2	484	5
197	5	504	5
216	5	529	5
222	5	558	5
239	2	576	5
246	2	579	5
258	4	583	4
261	6	585	5
262	1	616	2
265	6	668	1
695	5	942	5
706	1	952	2
734	2	959	5
765	1	969	2
769	1	976	2
986	5	936	1
771	5	993	4
789	5	1004	4
794	2	1012	4
798	1	1022	1
805	2	1045	2
819	4	1064	5
882	2	1077	1
834	2	1081	4
841	9	1090	5
846	5	1099	1
850	5	859	10
857	7	860	2
881	1	882	2
900	4	903	3
908	4	927	2
933	1		

Palma de Mallorca 16 Octubre 1935. —Presenciado el sorteo por orden del señor Alcalde, Jaime Coll.—Rubricado.

**Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial de Baleares**

**ANUNCIO**

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 10743 de 12 del corriente, se publica un anuncio de concurso para adquirir mantas de lana, ropas y otros efectos de vestir con destino a la Casa Provincial de la Infancia.

Las proposiciones arregladamente a lo dispuesto en el citado anuncio, se admitirán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación los días hábiles de 10 a las 13 horas, hasta el 28, inclusive, de este mes.

Palma, a 16 de octubre de 1935. El Presidente, Francisco Juliá Perelló

**LIRICO HOY ESTRENO**  
A LAS 3'30 TARDE

Metro Goldwyn Mayer Presenta

Greta Garbo en el VELO PINTADO  
Herbert Marshall Georges Brent

Una nueva muestra de la riqueza de expresión de GRETA GARBO..... Dichosa, torturada, subyugada por el misterio del Extremo Oriente.

EN ESPAÑOL



## El homenaje a Costa y Llobera

**El acto, celebrado en las "Cases Velles" de Formentor, se desarrolló en una suave y honda emotividad. El Mestre en Gai Saber Mossen Lorenzo Riber tejió un espléndido parlamento. Descubrimiento de una lápida.**

Magnífica, espléndida fiesta la celebrada ayer, en las "Cases Velles" de Formentor en homenaje a Mn. Miguel Costa y Llobera, en el XIII aniversario de su fallecimiento y en el cincuentenario de la publicación de su primer libro de Poesías. Magnífica y espléndida por su significación y su contenido y por el marco donde se desarrolló, que dió indecibles matices a los actos celebrados, e hizo vibrar el alma de todos los asistentes en emociones cuya evocación tendrá siempre suavidades de caricias y cadencias de unas horas elocuentes pasadas en deliciosa recordación.

De Palma y de Pollensa acudieron nutridas representaciones. El mundo de nuestras letras estaba allá plenamente representado. Poetas, literatos, artistas, todos a honrar la memoria del maestro de todos.

De Pollensa anotamos la presencia del Secretario del Ayuntamiento, señor Jaume, en representación del Consistorio; de don Felipe Bellini y don Miguel Bisbal por el Fomento Turístico; del Rdo. don Guillermo Femenias, Ecónomo; del Rdo. don Ramón Cifre, por el quincenario "Pollensa"; del afamado escritor señor Miomandre; del Vicario del Puerto don Bartolomé Torres, una de las almas del homenaje y de muchos otros, señoras y caballeros, que no anotamos para no caer en omisiones.

De Palma, asisten el Vocal Gestor Municipal señor Pons, que ostentaba la representación del Alcalde; el Inspector de 1.ª Enseñanza señor Capó; don José Sureda Blanes, por la Associació per la Cultura de Mallorca; don Miguel Forteza por "La Nostra Terra"; Rdo. don Rafael Vich, en representación del Conservatorio Musical; el Mestre en Gai Saber Mossen Lorenzo Riber; los poetas señores Colom, Pons, Forteza y Miguel Durán de Inca; el Arquitecto municipal señor Forteza y otros señores y caballeros.

Figuraba también una representación de la "Associació per la Cultura", de la villa de Artá, integrada por las señoritas Coloma Blanes, Carmen Blanes y Catalina García.

La familia del homenajeado estaba representada por sus sobrinos don Miguel Bennassar Costa, don Juan Llobera y don Gabriel Llobera.

Los visitantes fueron amablemente atendidos por los señores don Gabriel Villalonga, don Jaime Enseñat y don Narciso Canals, en representación de la entidad "Formentor S. A."

A poco más de las once de la mañana, en la capillita de la casa, el Rdo. Sr. Ecónomo de Pollensa, rezó misa de difuntos y seguidamente, por el Mestre en Gai Saber Mn. Riber fué entonado el Responsorio que cantaron elementos de la Sección Litúrgica de Acción Católica.

Seguidamente, en la "clastre", se celebró una deliciosa reunión que comenzó con la lectura de las adhesiones recibidas, que eran en gran ca-

lidad y entre los que anotamos la del señor Juliá, Presidente de la Diputación; del diputado don Juan Estelrich; del Consejero de la Generalidad don Félix Escalas; de la poetisa doña María Antonia Salvá; del poeta don Miguel Ferrá; del pintor señor Anglada Camarasa; del literato don Gabriel Alomar; del Rdo. señor don Francisco Sureda Blanes por la "Escola de Lulisme" y de la Societat Arqueològica Luliana.

Terminada la lectura de adhesiones, ocupó la tribuna el Académico y Mestre en Gai Saber Mn. Lorenzo Riber que leyó inspiradísimo trabajo, pletórico de bellezas y de galanura, sobre la obra del homenajeado, y que, D. m., publicaremos íntegramente en el número de mañana.

El espléndido parlamento de Mossen Riber fué aclamadísimo.

Terminado el discurso, y entre fuertes y prolongados aplausos, fué descubierta la lápida conmemorativa de la estancia de Mn. Costa y Llobera en aquellos lugares.

La lápida, que fué descubierta por el poeta señor Pons, es de mármol de Campanet, severa de líneas, según trazado del Arquitecto señor Forteza y ha sido confeccionada por el escultor señor Sacanell. Lleva la siguiente inscripción:

AN AQUESTES CASES  
DE FORMENTOR  
VISQUÉ PER TEMPS EL POETA  
Mn. MIQUEL COSTA I LLOBERA  
1854 - 1922  
EN MEMORIA I HOMENATGE  
ELS SEUS AMICS  
XVI OCTUBRE MCMXXXV

Seguidamente la reunión se prolongó cambiándose impresiones sobre la conveniencia de celebrar anualmente dicha conmemoración, acordándose hacerlo todos los años el día 16 de octubre y acordándose también la más copiosa divulgación de la obra poética del homenajeado.

Poco después, en pleno campo, en un claro del bellissimo bosque, se celebró el yantar. El almuerzo fué servido por el Hotel Formentor y transcurrió en amigable charla.

Terminado el almuerzo tuvo lugar una lectura de poesías del homenajeado por los poetas Andreu Fontirroig, Colom y Pons, que leyeron respectivamente "Temporal", "Damunt l'altura" y "L'Arpa".

Mn. Riber cerró la lectura con "El Pi de Formentor", que fué escuchado de pie por todos los asistentes, constituyendo unos momentos de intensa emoción.

Fueron todos muy aplaudidos. Por último don G. Llobera, dió lectura a una composición que Mn. Miguel Costa y Llobera dedicó a Mossen Riber, y que fué largamente aplaudida.

Espléndido el día y agradabilísima la reunión, así pasó veloz. Llegada la

hora del regreso, era general la lamentación por tener que dar fin a tan gratos momentos. Y era una lágrima, efusiva y sincera, que salía de los labios de todos: Molts anys!

La Comisión organizadora del homenaje, compuesta por los señores Rdo. don Bartolomé Torres, don Guillermo Colom, don Juan Pons y don J. Rotger, recibió muchas felicitaciones por la organización.

Terminado el acto de la mañana se vendió entre los asistentes una edición especial del primer libro de versos de Mn. Costa y Llobera, espléndida edición en papel de hilo, expresamente para dicho acto, por la Biblioteca "Les Illes d'Or".

Del acto, el fotógrafo señor Bestard, de Pollensa, impresionó varias placas.

### Un suicidio

La guardia civil del puesto de Pollensa da cuenta de que a las 16'30 horas del día 14 se presentó en aquella cascuartel un peón cambrero, manifestando que en el kilómetro 28 de la carretera de Petra al Puerto de Pollensa, se hallaba un hombre dentro de un automóvil y herido en la cabeza que daba señales de vida, ignorando las causas de lo ocurrido.

Personada la guardia civil, acompañada del médico don Miguel Bisbal, en el sitio indicado, fué encontrado, sentado en el mentado vehículo, el que resultó llamarse Gabriel Bisellach Rossetó de 51 años, vecino de Selva, representante de varias casas de comercio, el que reconocido por dicho señor médico le encontró una herida de arma de fuego en la sien derecha, sin orificio de salida, de pronóstico grave.

Examinado el interior del coche, fué hallado al lado derecho del herido, un revólver cargado con cinco cartuchos y una vaina recién disparada, sin que se observara ningún indicio de violencia.

Por su estado de gravedad, y sin que pudiera prestar declaración, fué trasladado a su domicilio de Selva.

Por parte recibido de la guardia civil del puesto de Selva da cuenta del fallecimiento del herido a las dos horas del 15 a consecuencia de la herida recibida.

### Información del Puerto

#### Entradas

Entraron, de Barcelona la motonave postal "Ciudad de Barcelona"; de Aviles el vapor "Nuria R." con carbón.

#### Salidas

Salieron, para Ibiza y Valencia el vapor correo "Mallorca"; para Barcelona la motonave postal "Ciudad de Barcelona"; para Londres y escalas el vapor inglés "Foreland" con carga de tránsito.

#### Despachados

Quedaron despachados, para Sevilla el pailebot "Cala Morlandé" con efectos; para Valencia el pailebot "Canalejas" con carga varia; para Barcelona y Málaga el pailebot "Cala Sant Vicens" con efectos.

### Turismo

Son esperados hoy en escala de itinerario los paqueboes ingleses "Pegu" y "Oronsay".

## RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30

Gran acontecimiento!!!

WILL ROGERS en

La Vida comienza

a los 40

NOTICIARIO FOX

Ultimas noticias del conflicto italo-etiope, la actualidad española y mundial

## LA LEGION BLANCA

LORETTA YOUNG - JOHN BOLES

Blancos uniformes al servicio de un ideal. Esta es la historia de las abnegadas enfermeras de Paz

JUEVES



## Adorable

Pronto: GOLGOTA

Este salón será perfumado con REVE D'OR, de L. T. PIVER. Paris.

## MODERNO

Hoy y todos los días a las 3'30

El fuego del Oeste

por REX BELL

Admire el genio de Carlos Dickens ne

El misterio de Edwin Brood

con CLAUDE RAINS (El protagonista de "El hombre invisible")

DOUGLAS MONTGOMERY HEATHER ANGEL

Una producción en español de la Universal!!!

Lunes: "EL DESFILE DE CANDILEJAS". — "EL ULTIMO RODEO". — La epopeya de los colonizadores de un continente en pie contra los enemigos de su prosperidad y de sus haciendas, con Rodolph Scott.



# DE SOCIEDAD

# CULTOS

En Barcelona, ha dado luz un niño, doña Violeta Manent, hija del señor Gobernador de Baleares, y esposa del empleado pericial de Hacienda don Gabriel Briones.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reban los padres, como también los abuelos nuestra cordial enhorabuena.

\*\*\*

En avión llegaron anteayer el señor Puigercós, don Vicente Nieto y señora, don Jorge Andreu, doña Maruja Barceló y don Luis Ambrosio de Lanneis.

\*\*\*

Ayer salieron por vía aérea para Valencia y Madrid, con Mme. Redier y don Agapito González y señora.

\*\*\*

Cristianamente ha fallecido don Jaime Sagu Rotger.

El finado era de trato afable y contaba con numerosas amistades que en vida supo captarse.

D. E. P.

Fue modelo de esposa y padre dejando a su familia sumida en profundo dolor.

A todos sus familiares a su esposa doña Catalina Canet e hijo don Lorenzo les enviamos la expresión de nuestra condolencia.

\*\*\*

Ancéche salieron para la ciudad Condal en la motonave "Ciudad de Barcelona" don Bartolomé Planas, don Joaquín Roca, don Angel García, don Bautista Velaró, don Guillermo Roca, don

José Quesada, don Eugenio Cladella, don Juan Navarro, don Enrique Elías y don Pedro Oliver.

\*\*\*

También embarcaron para Barcelona el Delegado de Pesca don Mariano Angudo y el Subdirector de "Gas y Electricidad, don Rafael Lacy.

## Dr. Roglá

PECHO Y CORAZON  
Sindicato, 124

## Van regresando las fuerzas

### DE LAS MANIOBRAS MILITARES

Terminadas las maniobras que las fuerzas que guarnecen nuestra isla han venido realizando en Son Serra de Marina, van las distintas unidades regresando a sus bases.

Ayer por la tarde, después de recorrer en su última jornada la distancia Sineu-Palma, llegaron a nuestra ciudad el Batallón del Regimiento Infantería número 28 y un grupo de artillería, que desfilaron por las avenidas, hasta la altura del monumento a Ramón Lluís donde se desfiló la columna marchando hacia la Rambla la Infantería y la batería de tracción mecánica y siguiendo hacia la Ronda de Poniente las baterías de montaña y ligera.

### PARA HOY

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra a la Virgen del Rosario, en sufragio de un difunto. Todo como el día anterior.

#### Otras funciones

En la Merced, función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos. A las 7 y media C. G., y por la noche después del Rosario Gran Hgra Santa.

#### Visita a la Corte de María

A la Virgen de los Desamparados en el Socorro.

#### Santoral

Santa Margarita M.<sup>a</sup> de Alacoque, v. g. y S. Victor.

### PARA MAÑANA

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honra de la Virgen del Rosa-

La Infantería con música, secciones de transmisiones, ametralladoras y tréboles mandada por el comandante Sr. Esquivias y las baterías llevaban a su frente al comandante Sr. Vialnova.

Por el paseo de la Rambla y su prolongación del Ensanche se había reunido numeroso público para presenciar el espectáculo, que, anunciado para las cinco y cuarto, se desarrolló con puntualidad militar.

rio, en sufragio de un difunto. A las 6 y media Exposición, Misa, Rosario y Misas rezadas. Por la tarde, después del Rosario, sermón por el Rdo. P. Ramón Fernández, O. P. Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, en honra del Smo. Exce-Homo. Exposición a las 6 y media y a las 9 y tres cuartos Horas y Misa mayor. Por la noche a las 6 y media Rosario, sermón por el Rdo. don Miguel Picornell, Pbro., Septenario y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la Parroquial Iglesia de San Nicolás, empieza solemne Triduo en honor de Santa Teresa del Niño Jesús, Patrona de las Misiones. Se practicará a las 8 de la mañana durante una Misa, y por la tarde a las 6 y media rezo del Santo Rosario y solemne Triduo con sermón por el Rdo. don Lorenzo Salcedo, Pbro. S. J.

En la Iglesia del Convento de Santa Magdalena, la Asociación del Santísimo Ecce-Homo dedica solemne Triduo a su Divino Titular. A las 6 y media, de la tarde exposición del Santísimo, Rosario, sermón, ejercicio en honor del Santísimo Ecce-Homo, y reserva de Su Divina Majestad.

Los sermones a cargo del Rdo. don Guillermo Nadal, Capellán de las Teresas.

#### Santoral

Santos Lucas, evta. y Justo niño.

EN PLENA

ALMACENES  
ENSEÑAT

San Miguel, 123

# TEMPORADA

Una visita a nuestros Almacenes, le será de gran utilidad y prácticamente indispensable

## Puesta a la venta

una inmensa colección de hermosas telas y una preciosidad de dibujos de la más reciente moda.

Para elegir sus vestidos de temporada venga a nuestros Almacenes, donde Vd. podrá hacerlo con la máxima garantía y comodidad, adquiriendo las telas de novedad que más se adaptarán a su gusto.

ALMACENES  
ENSEÑAT

San Miguel, 123



# Teatros y Cines

## PRINCIPAL

En plena guerra europea, se estrenó en Londres una revista basada en sugerencias de las Mil y una noches.

El 22 de julio de 1921, cinco años después del estreno, salía triunfalmente del escenario del "His Majesty" "Chu-Chin-Chow".

Estaba batido el record de duración de los cartelones con 2.238 representaciones sin interrupción. Era un caso único en la historia del teatro y no se ha vuelto a repetir.

Los cantables de "Chu-Chin-Chow" fueron pronto populares en las trincheras del frente llevados por los oficiales que en cortas vacaciones habían estado en Londres. Los discos de gramófono esparcieron la música por las cinco partes del mundo.

La Gaumont-British ha llevado a la pantalla las aventuras de "Chu-Chin-Chow" con la misma música triunfante de la revista centenaria.

No es de extrañar, pues el éxito de clamor que está obteniendo la película "Chu-Chin-Chow" en cuantas poblaciones se proyecta, y que hoy se estrena en el Principal.

## LIRICO

Las sesiones que se celebrarán hoy en este teatro revestirán caracteres de verdadero acontecimiento cinematográfico, pues en ella se estrenará la superproducción de la Metro titulada "El Velo Pintado" film con el cual se presenta esta temporada a nuestro público la genial artista Greta Garbo.

"El Velo Pintado" se estrenó la semana pasada en Barcelona y hablando de ella dijo lo siguiente "El Día Gráfico" de la ciudad condal:

"El Velo Pintado" es una obra literaria adaptada al cinema con una pulcritud digna de todo elogio. Greta Garbo, figura central nos revela una mayor humanización que en las anteriores producciones. Greta, en el personaje protagonista de "El Velo Pintado", es una mujer más asequible para todos, no es la diosa fría, encerrada en un círculo interpretativo donde a su alrededor ha de radicar la acción y psicología de los que la rodean, en este film es una mujer humana que vive individualmente sus reacciones sentimentales, es una actuación que recuerda el ritmo escénico y cinematográfico que inició Greta Garbo en "Orquídeas salvajes". Richard Boleslawsky ha tenido el acierto de hacer de la Garbo una mujer que sufre y llora más que un luminar frío e impasible. Quizás contribuye a ello la perfecta actuación de los que la rodean, Hebert Marshall, en el rol de marido, y George Brent, en el amor inesperado.

"El Velo Pintado" será presentado en su versión hablada en español.

Las sesiones empezarán a las tres y media de la tarde.

## CINE BORN

Hoy se estrena en este Salón la producción de Malla-Robert "Amor de madre", cinta interesantísima que responde plenamente a las características de sensibilidad, humanidad y grandeza de sentimiento y en la que se glorifica el amor maternal, el amor más sublime y elevado de todos los amores, y en donde el público encontrará el reflejo de emociones vividas.

Es protagonista de esta excepcional cinta, la gran trágica francesa Fraçoise Rosay indiscutiblemente la primera

actriz dramática de la vecina República secundada por Herta Muller y Henri Prester.

Completará el programa la interesante cinta "Que vienen los húsares" y una revista de actualidad.

## RIALTO

Hoy se estrenarán la gran producción Fox titulada "La legión blanca", es una cinta donde se nos expone la vida de esas muchachas heroicas que dedican su vida a mitigar el dolor ajeno, encerradas en los hospitales, atentas siempre al cumplimiento de su deber antes que a ningún otro sentimiento.

Irving Cummings, director de esta película, nos describe con trazos vigorosos los caracteres de estas muchachas, sus épocas de aprendizaje, sus reuniones íntimas, y cuanto atañe a los años que preceden a sus ingresos en el hospital.

Toda la película, como interpretada por jóvenes, respira un sano optimismo contiene un carácter agradable y despierta ese interés y simpatía que la juventud causa siempre en el espectador.

En la interpretación se distingue principalmente Loretta Young, en la encarnación de una de estas muchachas, de clase social humilde, enamorada de un muchacho rico.

Esta anécdota sentimental origina un mayor interés en el desarrollo de toda la acción y en ella Jhon Boles, representando el muchacho de familia acomodada, realiza una buena creación.

Además se estrenará "La vida empieza", una deliciosa comedia del malogrado actor americano Will Rogers.

## MODERNO

Hoy se estrenará en este salón la grandiosa producción en español perteneciente a la Universal, adaptación de "El misterio de Edwin Brood", del inmortal autor clásico Carlos Dickens.

El personaje central de la celebrada obra, está caracterizado por Claude Rains, que se ha hecho legendario por su creación fantástica de "El hombre invisible", ya que marcó una estela de marcado misterio.

Secundan a este gran actor David Manners, Douglas Montgomery, Heather Angel, completan el magnífico elenco en este nuevo film de misterio e intriga que electrizan.

En el mismo programa se estrenará la película americana "El fugado del Oeste" interpretada por el aplaudido caballista Rex Bell.

## CINE ORIENTAL

Para hoy jueves se anuncia la superproducción universal "Por la libertad" por Luir Trenker y la artística e interesante película dialogada en español "Fueron humanos por los notables artistas Loretta Young y Spencer Tracy.

## SALON MALLORCA

Hoy a las seis se proyectará un programa seleccionado formado por dos películas de calidad.

"Caballero para todo", divertida comedia de la que es protagonista el simpático galán Willy Forst y "La familia lo desea", hermosa comedia de interesante argumento y gran presentación de la que son protagonistas dos artistas que gozan de generales simpatías, Renate Muller y Adolf Wolbruk.

Un programa verdaderamente selecto, ameno e interesante.

## Juegos Florales

Cedido el Teatro Principal por la Excm. Diputación para la anunciada fiesta de los Juegos Florales se advierte a los señores abonados, que la "Asociación per la Cultura de Mallorca" dispondrá de todas las localidades del mismo. Sin embargo, a ruegos de la empresa de dicho teatro, se reservarán, únicamente hoy, las localidades abonadas que podrán recogerse en el local social, Escursach, 8, 1.º disponiendo la entidad organizadora de las que no hayan sido retiradas, en dicha fecha.

(000)

## Conservatorio de Música Regional de Baleares

### HORARIO

Solfeo.—Lunes y Jueves, 1.º Curso a las 12.

Martes y Viernes, 2.º Curso a las 12.

Miércoles y Sábados, 3.º Curso a las 12.

Piano.—Lunes y Jueves, 1.º, 2.º y 3.º Curso a las 11.

Martes y Viernes, 4.º, 5.º y 6.º Curso a las 11.

Miércoles y Sábados, 7.º, 8.º Curso y acompañamiento 1.º, 2.º a las 11.

Violín.—Lunes y Jueves, 1.º, 2.º y 3.º Curso a las 10 y media.

Martes y Viernes, 4.º, 5.º y 6.º Curso a las 10 y media.

Miércoles y Sábados, 7.º, 8.º Curso a las 10 y media.

Estética e Historia.—Lunes y Viernes a las 10.

Armonía.—Lunes y Jueves 1.º Curso Grupo a) a las 10. Grupo b) a las 3.

Martes y Viernes 2.º Curso Grupo a) a las 10. Grupo b) a las 3.

Miércoles y Sábados 3.º y 4.º Curso. Grupo a) a las 10. Grupo b) a las 3.

NOTA.—Horario inicial que será reformado según la incompatibilidad horaria en ciertas clases.

(000)

## PELOTA VASCA

### FRONTON BALEAR

Resultado de las quinielas y partidos jugados anoche:

Primera quiniela: Ganador, Cantabria; colocado, Trecet. Boletos 4-3.

Segunda quiniela: Ganador, Echevarria; colocado, Anacabe. Boletos 6-3.

Primer partido: Verdasco-Trecet, (rojos), contra Mendia-Solozabal, (azules). Ganadores los rojos por 30-18.

Segundo partido: Sarasola-Urquiri, (rojos), contra Anacabe-Rego, (azules). Ganadores los azules por 30-17.

(000)

## Servicio Meteorológico

### de la Diputación Provincial de Baleares

Estación del Laboratorio Oceanográfico. Observaciones del día 16 de Octubre de 1935 a las 8 horas.

Altur Barométrica, 769'4 mm.

A. B. máxima de ayer, E69'9 mm.

A. B. mínima, 768'9 mm.

Temperatura 19'0 gr. cent.

T. máxima, 21'3 gr. cent.

T. mínima, 13'2 gr. cent.

T. media de ayer, 17'3 gr. cent.

Termómetro seco, 19'0 gr. cent.

T. húmedo, 16'3 gr. cent.

Humedad relativa, 74 por ciento.

Evaporación, 1'8 mm.

Lluvia, 00'00 mm.

Viento, N. W. 1.

Estado del cielo, casi despejado.

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 16 de Octubre de 1935 a 7 horas.

Mejora el tiempo en toda la parte septentrional de Europa por alejarse hacia Oriente un centro de depresión del Mar del Norte que hoy está situado en Finlandia; la parte meridional está bajo el influjo del régimen anticiclónico dominando buen tiempo con algunas nieblas en Francia, Suiza y Alemania, en el Mediterráneo los vientos son flojos y variables, dominando el levante en el Estrecho de Gibraltar que produce marejada.

Barcelona a 11 horas.—Presión barométrica 769 mm. estacionaria, estado del cielo, nuboso, dirección del viento S. E. 11 k/h.

Tiempo probable.—Buen tiempo.

(000)

## Curados en la Casa de Socorro

María Forteza Fuster, 64 años, erosiones en la cara, producidas en riña.

Onofre Alba Martorell, 21 años, herida incisa en la muñeca izquierda trabajando.

Antonia Moreno Grimalt, 5 años, herida en el abdomen, mordida por un perro.

Catalina Garí Florit, 4 años, herida costusa en el labio inferior, por caída. Guillermo Amengual Cañellas, 27 años, esguince en la muñeca derecha, al descargar un cesto.

Magdalena Ramón Vidal, 13 años, herida en el párpado superior del ojo derecho, mordida por un perro.

## Los delicados del estómago y la neurastenia

Cuando el agotamiento de energías se acentúa en el organismo, determinase seguidamente la irritabilidad del carácter y los insomnios. Generalmente, la causa fundamental hay que buscarla en el estómago... con sus digestiones lentas y penosas. Los alimentos no se asimilan, y sobreviene entonces el desequilibrio del sistema nervioso y la neurastenia.

Está comprobado por experimentos definitivos de la terapéutica moderna, que si al individuo afecto de este agotamiento se le suministra substancias ricas en vitaminas, el mal se arresta y desaparece. De ahí que la química aplicada a la clínica haya estudiado el medio de reunir en un solo producto, infinidad de estos indispensables elementos para mantener la sanidad del cuerpo. Tal es el Ruamba, que con rara unanimidad viene recomendado por los médicos, considerando este soberano reconstituyente vitamínico, como el verdadero restaurador de las células orgánicas empobrecidas, y cuyos resultados prodigiosos han sido siempre constantes.

El Ruamba tiene su base en la cecada fermentada asociada por primera vez al fosfo-caseín y cacao selecto desgrasado. Mezclado en la leche es un desayuno exquisito que muchos sustituyen al chocolate; además, por las diastasas que contiene, prepara el estómago a digerir todos los alimentos.



# TELEGRAMAS

## EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Laval ha propuesto a Mussolini para lograr la paz: convertir en un protectorado italiano la región del Tigré; ceder a Italia las regiones de Ogarden y Harrar, a cambio de dar una salida al mar a Abisiaia.---Disgusto en Inglaterra por la actitud de Laval, al no contestar afirmativamente si en caso de una agresión contra Inglaterra, cumpliría sus compromisos.---El delegado inglés en la S. de N. pide que se prohíba absolutamente la entrada en otros países de las exportaciones italianas.---La ciudad de Adua recobra su vida normal.

### LA SUMISION DE LOS JEFES DE AKSUM

Asmara, 15. — La sumisión del jefe religioso y del dedjazmacg de Aksum, ha sido precedida de negociaciones, que fueron realizadas sobre la base de que "los italianos no quieren tratar a la ciudad de Axum como enemiga".

Adua queda ahora unida al Mareb por una carretera de 50 kilómetros, construida por los italianos en cuatro días. La nueva carretera salva una altura de 2.000 metros y atraviesa numerosos accidentes del terreno, y en su construcción ha habido día que han trabajado 1.600 hombres.

### LAS BAJAS POR ENFERMEDAD EN EL EJERCITO ITALIANO

El Cairo, 15. — Desde el principio de las hostilidades en Etiopía, han pasado el canal de Suez, en dirección a Italia, más de diez mil soldados enfermos, afectados en su mayoría por la malaria.

### OFICIALES BRITANICOS SE ALISTAN EN LAS FILAS ETIOPIES

Djibouti, 15. — Se ha observado que desde hace unos días numerosos oficiales británicos haciéndose pasar por periodistas salen de Djibouti hacia el frente, donde se incorporan con las tropas etíopes. Oficiosamente se declara que los alistamientos de voluntarios se efectúan sin dar conocimiento de ello al Negus.

### ESPIAS EJECUTADOS

Harrar, 15. — En la región de Tomsa (Etiopía del sur), han sido detenidos numerosos somalis italianos que se dedicaban al espionaje, e intentaban provocar defecciones en las filas etíopes.

Al ser detenidos les han sido ocupadas importantes cantidades de dinero italiano. Después de un consejo sumarísimo, efectuado al aire libre, según antigua costumbre etíope, los espías detenidos han sido pasados por las armas.

### DESORDENES Y RUMORES FANTASTICOS

Adis Abeba, 15. — La presencia de millares de hombres que quieren ser armados y enviados al frente, produce en esta capital un cierto nerviosismo. Un corresponsal europeo señala que últimamente se han producido desórdenes de alguna importancia, que fueron rápidamente reprimidos por la fuerza pública.

En efecto, circuló el rumor fantástico de que en el frente norte los etíopes habían exterminado a un cuerpo de ejército italiano compuesto de

30.000 hombres, entre los cuales figuraban los propios hijos de Mussolini.

Este rumor produjo un entusiasmo tan grande en todos los guerreros que marcharon en violenta manifestación por las calles de Addis Abeba, dando gritos contra Italia y Mussolini. En esta forma se dirigieron al palacio imperial, pidiendo la presencia del emperador y vociferando.

Las autoridades enviaron fuerzas de policía para dispersar a los manifestantes, lo que lograron después de algún esfuerzo.

Estos incidentes —que puede decirse se repiten diariamente— producen verdadero malestar entre los extranjeros, los cuales se apresuran a abandonar la capital, dirigiéndose a Djibuti.

### DE UNAS SUPUESTAS PROPOSICIONES DE PAZ. — EN INGLATERRA NO SABEN NADA DE ELLAS

Londres, 15. — Las autoridades británicas nada saben de ciertas pretendidas proposiciones de paz, asegurándose que en Londres no se ha hecho ninguna proposición ni ninguna demanda tanto por parte del señor Mussolini como del señor Laval.

Las entrevistas celebradas entre los señores Laval y el embajador británico en París, sirvieron simplemente para examinar diferentes aspectos de la situación actual. Se subraya además que toda proposición de paz debe ser sometida a la S. de N.

Con relación a las sanciones financieras, votadas en Ginebra, se cree que las mismas serán aplicadas por el canciller del Echequer, no habiéndose decidido aún nada sobre el particular, ya que esta cuestión debe ser previamente examinada por el Gobierno británico.

### GESTION DE UN GRUPO DE DIPUTADOS CONSERVADORES — PIDEN MODERACION EN LA APLICACION DE SANCIONES

Londres, 15. — El señor Baldwin ha recibido a dos grupos de diputados conservadores, uno de los cuales estaba integrado por 40 diputados partidarios de la no ingerencia.

Se declara que con dicha visita los citados diputados se proponían expresar su parecer sobre la situación exterior, principalmente en lo que se refiere a la diferencia italoabisinia. Estos puntos de vista habían sido ya fijados en reuniones precedentes, siendo suficientemente conocida por el público. Parece que dichas delegaciones han aconsejado al señor Baldwin moderación en cuanto a la aplicación de sanciones. Se ignora lo que el primer ministro les ha contestado.

### GESTIONES DIPLOMATICAS DEL SR. LAVAL. — ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR DE ITALIA

París, 15. — Está siendo muy comentada la extensa entrevista que celebró anoche el señor Laval con el embajador de Italia, señor Cerrutti. Se afirma que en el curso de esta entrevista, el presidente del Consejo francés hizo a Italia determinadas proposiciones concretas para dar fin a las hostilidades en Etiopía. El hecho de que poco después de la entrevista tuviera otra con el embajador inglés, confirma esta impresión.

Se hacen muchas cábalas sobre el particular, y aunque en los círculos políticos se dice saber exactamente el tema de la conferencia Laval-Cerrutti fué la proposición de paz, nadie sabe por el momento de qué se trató en concreto.

Sin embargo se recuerda que en Ginebra el señor Laval dijo que Francia estaba dispuesta a colaborar en toda actuación conducente a la aplicación estricta de las disposiciones del Pacto de Ginebra, pero se reservaba el derecho de hacer proposiciones en el momento que considerase oportuno.

Ello abre la esperanza a la posibilidad de que se llegue a un cese de las hostilidades en un tiempo más o menos breve. Sin embargo, se dice saber en París que el Gobierno francés, si bien parece haber iniciado estas negociaciones al margen de la Sociedad de Naciones, tiene un interés especial en que las mismas se desarrollen dentro del marco del organismo internacional.

### EL NUNCIO APOSTOLICO VISITA TAMBIEN A LAVAL

Roma, 15. — Se sabe que el Nuncio apostólico en París, ha visitado al señor Laval. Se tienen motivos suficientes para asegurar que la visita de dicha personalidad eclesiástica está estrechamente relacionada con la visita que efectuó ayer el señor Cerrutti al presidente del Consejo que el representante de la S. de N. igualmente se dice que la Sede ha intervenido cerca del señor Laval, para presionarle a fin de que éste busque una solución equitativa al conflicto italoetíope.

En los círculos oficiosos romanos están causando muy buena impresión las gestiones que evidentemente está realizando el presidente del Consejo francés, para encontrar una solución pacífica al conflicto italoetíope. Naturalmente, es muy pronto para hacer pronósticos sobre el resultado de tales gestiones, pero en Roma se tiene una firme esperanza de que, si no surgen complicaciones, podrá llegarse a un acuerdo en el que

queden salvaguardados los derechos materiales y el honor de Italia.

### ¿PELIGRO DE RUPTURA DIPLOMATICA DE INGLATERRA CON ITALIA?

París, 15. — El corresponsal ginebrino de la Agencia Fabra anuncia que el señor Eden tiene intención de trasladarse a Londres hacia mediados de esta semana para exponer al Gobierno las últimas resoluciones de la Sociedad de Naciones. A este propósito el citado corresponsal afirma que la delegación británica se ocupa activamente e nel estudio de la idea de romper las relaciones diplomáticas con Italia, idea apoyada por los dominios y algunas otras potencias, entre las cuales se encuentran particularmente los Países Bajos. Sin embargo, se han propuesto también otras medidas, ya que esta proposición encontraría la oposición de otros Estados, por el hecho de que su aplicación desvanecería toda esperanza de reanudar las negociaciones con Italia.

### INDIGENAS ABISINIOS QUE SE SOMETEN A ITALIA

Roma, 16. — El cuartel general italiano comunica que se han sometido cinco mil indígenas más, siendo enviados al campo de concentración donde se encuentran los que se sometieron con el ras Gugsá.

El comunicado manifiesta al mismo tiempo que estos hombres serán incorporados más tarde a la brigada Sila.

El ras Gugsá irá a la ciudad de Adigrat para cooperar a los trabajos de propaganda entre la población indígena.

También se dice que varios jefes abisinios pertenecientes a las tropas del ras Seyoum han pasado a las filas italianas.

### LO QUE SE SABE EN ROMA DE LAS TENTATIVAS DE LAVAL PARA UN ARREGLO PACIFICO DEL CONFLICTO

Roma, 16. — En los círculos oficiales de ésta se observa gran discreción acerca de los rumores relativos a las tentativas de M. Laval para llegar a un arreglo pacífico del conflicto italoabisinio.

Sin embargo, no se da gran importancia a las conversaciones de ayer entre M. Laval y el embajador italiano en París, ni tampoco a las entrevistas del sig. Suvig y el embajador francés en Roma, a pesar de que son estos movimientos diplomáticos los que han originado los rumores de estos días.

Se dice que la entrevista de M.



Chambrun con el Sig. Suvich no tiene nada de anormal, pues el embajador francés en Italia tiene costumbre de visitar al subsecretario de Negocios Extranjeros italiano dos o tres veces por semana.

Sin embargo, se insiste en que Mussolini ha expresado repetidamente sus deseos de reanudar las negociaciones diplomáticas sobre alguna base razonable aunque se duda del éxito que pudieran alcanzar tales negociaciones por el momento, pues Inglaterra parece continuar firmemente opuesta a ninguna mediación fuera de la Sociedad de Naciones, y Italia no podría someterse nunca a los dictámenes de Ginebra.

En los círculos competentes se aprecian los empeños de M. Laval en sus actuaciones y se asegura que toda nueva proposición será atentamente considerada aunque actualmente no se pueden concebir proposiciones que tuvieran en sí gérmenes de buen resultado.

**EL PLAN DE PAZ QUE LAVAL HA PROPUESTO A MUSSOLINI: LA PROVINCIA DE TIGRE EN PRINCIPADO INDEPENDIENTE BAJO EL PROTECTORADO DE ITALIA Y ENTREGA A ESTA DE LAS PROVINCIAS DE HARRAR Y DE OGADEN, A CAMBIO DE UNA SALIDA AL MAR PARA ABISINIA**

Ginebra, 16. — El corresponsal del "Daily Telegraph" anuncia que Mr. Laval ha planteado a Mussolini un nuevo plan de paz por mediación del Sig. Cerrutti, embajador italiano en París, en el que se propone que el avance italiano no pase de la provincia de Tigré, que sería un principado independiente bajo el control de Italia, la cual tendría además las provincias de Harrar y Ogaden a cambio de que Abisinia tenga una salida al mar por el puerto de Zella.

M. Laval aseguró al Sig. Cerrutti que no podría hacer más para impedir la aplicación de fuertes sanciones económicas, pero cuando estas proposiciones llegaron a conocimiento del embajador inglés, Mr. Clerk, se cree saber que primeramente la Gran Bretaña exige la retirada de las tropas italianas y, por otra parte, en los círculos de la Sociedad de Naciones se considera que no encontrará apoyo ninguna proposición fundamentada en el reparto de Abisinia.

**LA SITUACION DE LAVAL, ENTRE EL DESCONTENTO INGLES Y LA FALTA DE GARANTIA QUE DEJA ITALIA PARA DEFENDER EL PASO DE BRENNER**

Ginebra, 16. — Se cree que la actitud de M. Laval nace del descontento inglés con las apreciaciones francesas sobre el conflicto y también a que Italia ha hecho saber al gobierno francés que no podría asegurar la defensa eficaz del paso de Brenner en caso de agresión alemana y que, por lo tanto, le era indispensable alguna garantía de Francia.

**LA GUERRA Y LOS PADECIMIENTOS ECONÓMICOS DEL MUNDO. — NO SIRVE PARA CURARLOS**

Washington, 16. — En una alocución por radio, el secretario de Estado, Mr. Hull, ha manifestado que las guerras no podían curar los padecimientos económicos del mundo, por lo que es inevitable la acción simultánea de muchos países para reconstruir vigorosamente el comercio internacional y la estabilidad monetaria, estableciendo al mismo tiempo convenios internacionales para la

utilización común de todas las materias primas en condiciones razonables siempre que se necesiten.

**LOS ABISINIOS PROCLAMAN LA GUERRA SANTA PARA RECONQUISTAR AXUM. — ENVIAN 50 MIL HOMBRES AL MANDO DEL MINISTRO DE LA GUERRA**

Addis Abeba, 16. — En una entrevista que el Negus ha concedido al patriarca Abuna, que es el jefe supremo de la iglesia copta en Abisinia, fué decidido proclamar la guerra santa con el único objeto de la reconquista de la ciudad de Axum, la ciudad sagrada.

Se dice que la ofensiva abisinia ha empezado ya al noroeste de Axum, sobre el río Seti, en la frontera de Eritrea, a donde se han enviado rápidamente como refuerzos cincuenta mil hombres de tropas escogidas bajo el mando del ministro de la guerra, general Mulagueta.

Llegan noticias de que se ha entablado un violento combate general en la provincia de Ogaden, que por el momento ha paralizado el avance italiano contra Jigajiga, en el sector de Harrar.

**EL DESCONTENTO DE INGLATERRA POR LA ACTITUD DE LAVAL. — ESTE NO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE AL EMBAJADOR INGLES CUANDO LE PREGUNTÓ SI, EN CASO DE AGRESION CONTRA INGLATERRA, FRANCIA CUMPLIRIA CON SUS OBLIGACIONES**

París, 16. — El escritor sobre asuntos internacionales del diario "L'Oeuvre" afirma que la actitud dilatoria de M. Laval en los trámites para la aplicación de sanciones ha creado considerable descontento en los círculos oficiales ingleses.

"Pertinax", el redactor de "L'Echo de Paris" en Ginebra, dice que en los círculos de la Sociedad de Naciones se afirma que M. Laval, en su larga entrevista con el embajador de Inglaterra en París, respondió con evasivas cuando se le preguntó si Francia estaba dispuesta a cumplir sus obligaciones con el Convenio de Ginebra en caso de una agresión italiana contra Inglaterra, pues parece ser que M. Laval se limitó a prometer estudiar el asunto aunque al mismo tiempo recomendó que el gobierno británico suspendiera la movilización de sus fuerzas en el Mediterráneo.

"Pertinax" insiste en que la actitud del gobierno francés no parece satisfacer las esperanzas del gobierno británico y pone de relieve que las divergencias actuales entre los dos países podrían tener consecuencias desagradables para Francia en el porvenir.

Se cree que la delegación británica en Ginebra está resuelta a que las sanciones relativas a las exportaciones italianas queden aprobadas por la Sociedad de Naciones lo más tarde el sábado, aunque sea con el voto en contra de la delegación francesa, lo que, según "Pertinax", aseguraría a la Gran Bretaña el apoyo de la pequeña Entente, de la Liga Balcánica y de los Soviets.

**EL SR. MAC DONALD DICE QUE INGLATERRA HA IDO DEMASIADO LEJOS EN EL CAMINO DEL DESARME**

Londres, 16. — El señor Mac Donald, en un discurso que ha pronunciado en Stockton, ha declarado, entre otras cosas:

"No tengo confianza alguna en las

¿busca Vd. modernidad y distinción para sus trajes?

busque una orientación en los

**Almacenes Matheu**

esta casa es una garantía por su historial y su gusto indiscutido.

extensas colecciones colores de moda

precios reducidos

armas como medio de prevenir un conflicto; pero la defensa y las necesidades de la defensa son otra cosa.

En el estado actual del mundo quien puede defender es la nación que puede emplear todas las particularidades de su influencia por la causa de la paz. Teniendo en cuenta la situación mundial, vemos que hemos ido demasiado lejos en el camino del desarme y hemos decidido rejuvenecer nuestro equipo defensivo".

**MILES DE ETIOPESES PASAN POR HARRAR CON DIRECCION AL FRENTE DE BATALLA**

Djibuti, 16. — Cien mil guerreros etiopes han pasado por Harrar con dirección al frente de Ogaden según han contado un periodista letón y un inglés que acaban de llegar a esta ciudad.

Han manifestado que los etiopes han atravesado Harrar, que parecía un hormiguero, en mulas, a pie, o a caballo.

Según estos informadores, los etiopes son "magníficos guerreros, armados con modernos mausers alemanes y fusiles rusos, lanzas y cimitarras. Cada hombre lleva cincuenta cargadores, y al llegar a la zona de guerra se les dan otros cien. Muchos son ya de edad madura, pero se dice que luchan mejor que los jóvenes.

Hay una censura severísima para las noticias que salen o entran en el país.

Harrar es un campamento armado. Los etiopes creen que todo hombre blanco es un italiano y, por lo tanto, es un lugar bastante peligroso para los corresponsales extranjeros. Por la noche disparan contra cualquier sombra.

El consulado británico está protegido por barricadas por la noche, además de ametralladoras y revólveres.

**EL AVION DEL HIJO DE MUSSOLINI, ALCANZADO POR LAS BALAS ENEMIGAS**

Roma, 16. — Llegan noticias que durante un vuelo en la región de Ma-

kale, el avión pilotado por el teneiente Bruno Mussolini fué alcanzado por cuatro balas.

El hijo de Mussolini resultó ileso y pudo aterrizar sano y salvo.

**INGLATERRA PROPONE, COMO SANCION LA PROHIBICION DE IMPORTAR PRODUCTOS ITALIANOS**

Ginebra, 16. — En la sesión que ayer tuvieron los subcomités de sanciones económicas Mr. Eden, ministro de Inglaterra, pidió que se prohiba absolutamente la entrada en otros países de todas las exportaciones italianas.

La ponencia inglesa estaba concebida en los términos siguientes:

"Los gobiernos de los estados miembros de la S. de N. prohibirán la importación en su territorio de toda clase de mercancías, salvo piezas y lingotes de oro y plata, para fines industriales o de agricultura procedentes de Italia o de posesiones italianas directamente o en tránsito por cualquier otro punto.

2) Los productos de origen italiano o de posesiones italianas fabricados parcialmente en otros países quedan incluidos también en esta prohibición si en su valor desde el último punto de envío no está comprendido por lo menos el veinticinco por ciento correspondiente a algún otro país.

3) No quedan excluidos de esta prohibición los géneros o mercancías actualmente contratados o en proceso de fabricación, pero si los que ya se encuentren en tránsito.

4) Los gobiernos interesados deberán fijar la fecha en que la prohibición se pondrá en vigor en sus respectivos países.

Si bien es verdad que no se llegó a tomar ninguna decisión sobre esta ponencia, que debe primeramente ser de auxilio mutuo tampoco se declaró en contra ninguna oposición notable.

Algunos delegados entre ellos los de Suiza hicieron reservas y el delegado polaco anunció que haría algunas



observaciones, pero generalmente se cree que la ponencia será adoptada el viernes.

Los subcomités se ven impedidos considerablemente en sus trabajos porque gran número de delegados demostraron desconocimiento en asuntos de importaciones y exportaciones, poniendo a prueba la paciencia de los peritos en estas actividades.

**SE TRANSFORMA EL CAMPO DE AVIACION DE AKSUM. — ADUA RECOBRA SU ASPECTO NORMAL**

Asmara, 16. — Italia está transformando rápidamente el primitivo campo de aviación de Aksum en aeródromo militar de primer orden. Esto dará a los aparatos italianos ventajas inestimables ya que no estarán obligados por más tiempo a volver a sus bases de Eritrea que están bastante lejos del frente actual y disminuyen el radio de acción de los aviones.

El general de Bono ha hecho distribuir la requisita de grano efectuada por el ras Seyoum. Esto ha causado gran alegría entre los habitantes de Aksum a quienes el general ha prometido compensarles por las pérdidas que hayan sufrido a causa de las operaciones militares. Las autoridades civiles están actualmente regresando a Adua que se dice esta reanudando su vida acostumbrada.

**DEBIDO A GESTIONES FRANCESAS SE ESTABLECERAN ZONAS NEUTRALES EN BENEFICIO DE LOS EXTRANJEROS, Y EL CONDE VINCI PODRA ABANDONAR ABISINIA**

Addis Abeba, 16. — Un comunicado oficial abisinio afirma que Italia no prometerá abstenerse de bombardear las ciudades no fortificadas, pero ha indicado estar dispuesta a garantizar en cierta medida la protección de los europeos en Abisinia. Por lo tanto, establecerá una zona neutral en Diredaua, donde está situada una de las más importantes estaciones de la línea francesa del ferrocarril de Djibuti a esta capital.

Se entiende que el gobierno francés logró que Italia accediera a respetar esta zona donde viven unos ochocientos extranjeros.

Un comité compuesto de funcionarios abisinos y miembros del cuerpo diplomático saldrá esta semana para Diredaua con el propósito de fijar los límites de esta zona neutral.

El ministro francés en ésta ha visitado al antiguo ministro italiano, conde Vinci, para asegurarse de que el ministro italiano está en buena salud y bien tratado; en esta misión acompañaban al ministro francés el jefe del ministerio de negocios extranjeros abisinio y el comandante de la guardia imperial. El ministro francés está tratando las formalidades necesarias para que el conde Vinci abandone el país en cuanto lleguen a esta capital los dos agentes italianos que estaban en el interior.

Madrid 16 a las 13

**LOS CORRESPONSALES DE LA PRENSA ESPAÑOLA DESDE GINEBRA**

El corresponsal en Ginebra de "A B C" hace resaltar que Italia importa más de lo que exporta. Los ingleses creen que los vencedores poco a poco harán resistencia en algunos países. El ejemplo es Inglaterra, que representa a la principal clientela argentina.

"El Debate", por mediación de su corresponsal dice, que cree, que uni-

camente lo que los ingleses proponen es posible. Lo práctico de las sanciones económicas que se estudian solo es practicable a la prohibición de admitir mercancías italianas. Las reuniones de su Comité han comprobado la ineficacia de la proposición francesa.

Los Delegados piden estadísticas y se les ponen inconvenientes, todo esto hasta que llegará el viernes que es el plazo fijado.

Actualmente, dice, tenemos los siguientes pleitos: Italia-Abisinia, Italia-Inglaterra e Italia-Liga y bien pudiera ser que surgiera otro entre la Liga e Inglaterra.

Desde París el periódico "Ahora" dice que no se pierden las esperanzas de conciliación. Francia debe escoger la amistad de Italia con deseo que perdure, supuesto que Inglaterra jamás la apoyaría fuera de la Sociedad Ginebrina.

Añade que en la postura que Inglaterra se ha colocado no se puede perder más tiempo y no habrá más remedio que aplicar sanciones eficaces o fracasarán.

El corresponsal de "El Sol" dice que parece que se entra en una nueva fase diplomática y que Francia está angustiada de incertidumbre.

El del "Debate" dice que parece que en la entrevista que tuvo el embajador de Inglaterra con Laval, le repitió la proposición que hizo a Mussolini de reducir las fuerzas italianas en Libia en cambio de retirar la flota inglesa del Mediterráneo. Bien pudiera suceder que Inglaterra accediera, pero, se cree que las gestiones empezarán por mal camino, pues es solo el Estado agresor quien dicta condiciones, lo cual significaría una victoria moral.

Desde Roma el corresponsal de "El Debate" dice que se muestra el escepticismo de las gestiones de los diplomáticos y se cree que Inglaterra se sirve del Pacto para proteger sus intereses particulares. No obstante, para la solución, se estima la ocasión propicia que será después de la victoria de Adua.

El corresponsal de "Ahora" dice que no son raros los retrasos para la toma de Aksum ya que los italianos no querían dañarla, pues es para los abisinos como Roma para los católicos

**Noticias del Extranjero**

**LOS ESTADOS UNIDOS TOMAN POSESION OFICIAL DE TRES ISLAS**

Washington, 15. — El Gobierno de los Estados Unidos ha tomado oficialmente posesión de las tres pequeñas islas del Pacífico llamadas Howland, Jarvis y Baker, que se utilizarán para base de la aviación transpacífica.

**EL PROCESO DE HAUPTMAN.—PETICION DE APLAZAMIENTO DE LA EJECUCION**

Jersey City, 15. — El defensor de Hauptmann ha elevado al Tribunal Supremo una petición encaminada a que se aplaze la ejecución de su condenado, para que pueda efectuarse una revisión del proceso.

Esta petición habrá de ser estudiada por el Tribunal de Apelación de Nueva Jersey, que probablemente emitirá dictamen el martes próximo.

**LAS ACTIVIDADES DE CHIANG-KAI-SHEK. — ¿ESTA EN RELACIONES CON LA U. R. S. S.?**

Pekin, 15. — En los círculos bien informados se sigue con gran inter-

esto puede proporcionarle más sumisiones.

**"A B C"**

"A B C" subraya la intervención pontificia y cree que todavía es pronto para hablar de la forma de las fórmulas. En todo caso dice tendrían que aprobarse en Ginebra.

Madrid 16 a las 23

**"LA NACION" E "INFORMACIONES" EN PRO DE LA NEUTRALIDAD**

Los periódicos "Informaciones" y "La Nación" se muestran identificados con el editorial publicado por "A B C", en el número de hoy, diciendo que España debe mantener su neutralidad absoluta: Esto es lo que por una vez nos une a todos los españoles.

**Salón Mallorca**

HOY JUEVES A LAS SEIS

Dos producciones selectas, WILLY FORST en

**Caballero para todo**

Y

**La familia lo desea**

creación de Renat Muller y Adolf Wolbruk

**Acreeedores del Banco Agrario**

Se convoca a una reunión que se celebrará el Domingo día 20 del actual a las diez de la mañana en el domicilio social del Banco.

Dicha reunión es preparatoria de la Junta general de acreedores y accionistas que se habrá de convocar inmediatamente, en cumplimiento del convenio aprobado por el Juzgado.

LA COMISION

rés el viaje de Chang-Kai Shek, el cual se dirigirá seguramente a Kueh-hue, capital de Kiang Si. De aquí se dirigirá a la capital de la provincia de Sui Yuan, en la frontera de la Mongolia inferior, donde entrará en contacto con ciertas autoridades mongoles que manifestaron sentimientos antijaponeses.

Se declara oficialmente que importantes concentraciones de tropas gubernamentales se han dirigido a la región del Yengt Se para hacer frente a las andanzas de los bandidos rojos. Otras informaciones, sin embargo, estiman que esta concentración está destinada a jugar un importante papel en las futuras negociaciones chino-japonesas sobre el Norte de China y se preguntan si el generalísimo no estará actualmente en relaciones con la U. R. S. S.

Los círculos diplomáticos creen que el desarrollo de la situación del Norte de China depende de las deliberaciones de Ginebra.

La prensa china teme que las actuales preocupaciones de Ginebra dejen libre curso a las ambiciones japonesas en China.

**REBELDES EJECUTADOS. — ACUSADOS DE PLANEAR EL ASESINATO DE LPRESIDENTE**

San José, 15. — En esta capital se han llegado a conocer detalles sobre el fusilamiento de cinco ciudadanos acusados de conspiración que fueron ejecutados en la ciudad de Guatemala. Se les acusó de haber planeado el asesinato del general Ubico, presidente de la República y de querer establecer el régimen del terror. La policía descubrió unas bombas escondidas en la casa del presidente, la que está cuidadosamente vigilada.

Se dice que los inculcados, antes de ser fusilados, confesaron sus planes terroristas, expresando que habían sobornado a varios oficiales del ejército para preparar el levantamiento general después de la muerte del presidente de la República y de otros personajes.

Los cinco paisanos fueron juzgados por una corte marcial y sentenciados a muerte, siendo rechazadas las apelaciones posteriores.

**UN COMLOT EN EL SALVADOR**

Panamá, 15. — Se tienen noticias de que en la República de El Salvador se ejerce una severa censura como consecuencia del descubrimiento de un complot contra el presidente Martínez.

Se asegura que 26 supuestos complicados en el complot han sido fusilados después de un consejo de guerra sumarísimo. La residencia del Presidente, señor Martínez, está custodiada por piquetes de tropa y policía con ametralladoras.

**POMBO, EN LA HABANA**

La Habana, 15. — El aviador español Pombo ha llegado en avión procedente de Mérida (Méjico).

**EL EX INFANTE DON JUAN Y SU ESPOSA, EN CANNES**

Cannes, 15. — El ex infante don Juan, hijo del ex rey de España, don Alfonso de Borbón, acompañado de su esposa, ha llegado a esta población.

**EL MINISTRO DE HACIENDA DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN PARIS**

París, 16. — El ministro de Hacienda



da de los Estados Unidos, Mr. Morgenthau, fué recibido por M. Laval y después cambió impresiones con los directores de las principales corporaciones bancarias y con M. Regnier, ministro de Hacienda frances.

Mr. Morgenthau informó a los periodistas que en general se habían ocupado de los problemas monetarios, indicando que si los países europeos están dispuestos a deliberar sobre la circulación y estabilización monetaria, los Estados Unidos cooperarían con los mejores deseos, pero que ni Francia ni Inglaterra habían tomado todavía iniciativa alguna en el asunto.

#### AMENAZA DE LOS GENERALES JAPONESES AL GOBIERNO DE NANKING

Dairen, 16. — La conferencia de jefes militares japoneses ha publicado un aviso para el gobierno de Nanking conminándole a que abandone la política de doble sentido o de lo contrario tomarán medidas para expulsar a las tropas chinas de Hopei, Shantung, Shansi y Chaha, separando el Norte de China de la federación actual.

(ooo)

### Los sucesos revolucionarios de Méjico

#### VARIOS SUBDITOS NORTEAMERICANOS CAEN EN PODER DE LOS SUBLEVADOS

Nueva York, 16. — Comunican de Douglas (Estado de Arizona), que varios súbditos norteamericanos que desde el día 8 cazaban en la parte oriental del Estado mejicano de Sonora, con un guía, han sido atacados por una partida de rebeldes mejicanos, desarmados y llevados a las montañas de Sierra Madre.

Los bandidos regresaban de Río Grande, donde se habían entregado al saqueo y dado muerte a nueve personas cuando encontraron a los cazadores, a los que apresaron.

Los secuestrados son los banqueros señores John Durell, vicepresidente de la National City Bank; James Bruce, de la Chasse National Bank; Jack Burrell, representante de la Chase National Bank de San Francisco, y el doctor Welling, de Virginia occidental.

Otro miembro de la expedición, el editor de Nueva York A. D. Norde-rosa, ha podido escapar. Se teme por la suerte de los prisioneros.

Los bandidos, en número de unos ochenta, se apoderaron poco después de la población de Santa Ana, donde además del jefe de Policía, mataron a varios funcionarios.

#### EL GOBIERNO QUITA IMPORTANCIA A LO OCURRIDO

Méjico, 16. — El subsecretario de Guerra, señor Avila Camacho, ha manifestado a la United Press que las noticias de haber estallado una revolución en el Estado de Sonora son un tanto ridículas, pues el incidente ocurrido en Santa Ana responde a cuestiones de política puramente local.

Fuerzas militares cooperan con las autoridades de Santa Ana para la detención y castigo de los responsables del asesinato del alcalde, don Aurelio Caudillo.

El director de "El Tiempo" de Hermosillo (Sonora), ha manifestado por teléfono a la United Press que el jefe de la policía local, don Manuel Díaz, no ha muerto; pero está gravemente herido.

El incidente fué promovido, según esta información, por un grupo de sesenta "cristeros" fanáticos, y ha sido a consecuencia de antiguos pleitos agrarios.

(ooo)

### La huelga de los mineros ingleses

#### 20.000 HOMBRES EN HUELGA. — HOY SE DECIDIRA SI SE VA A LA GENERAL

Londres, 16. — La huelga en las minas de carbón del sur de Gales empieza a tomar alarmantes proporciones, pues más de dos mil mineros se han negado hoy a abandonar las galerías, y en otros distritos mineros se han declarado en huelga de solidaridad unos veinte mil hombres.

La junta del sindicato de mineros del sure de Gales se reunirá esta noche para decidir si han de ir o no a la huelga general.

(ooo)

### La restauración de la monarquía en Grecia

#### EL PRINCIPE PABLO DE GRECIA, EN LONDRES

Londres, 15. — El príncipe Pablo de Grecia, hermano del ex rey Jorge, ha llegado a esta capital procedente de París.

Interrogado por los periodistas se ha negado a hacer declaración alguna, diciendo solamente que había venido a Inglaterra para discutir con su hermano la cuestión de la restauración de la monarquía.

(ooo)

### Manifestaciones del señor Chapaprieta

Madrid 16 a la 1

#### EL ORDEN PUBLICO COMO CONDICION INDISPENSABLE

El presidente del Consejo salió del salón de sesiones y fué rodeado por diputados y periodistas que le felicitaron e hicieron votos por que su labor se vea coronada por el éxito.

El señor Chapaprieta agradeció los elogios e inició un diálogo con los que le rodeaban acerca de los proyectos que acababa de leer y explicar en la Cámara.

Refiriéndose al de clases pasivas, dijo que en él tenía puestas grandes esperanzas porque el procedimiento que fija el proyecto le parece viable y librará al Estado en gran parte de una carga demasiado pesada. Para la operación de capitalizar las pensiones de algunos grupos de beneficiarios había pensado en el Instituto Nacional de Previsión, que podría absorber la emisión de la deuda que con ese fin exclusivo hubiera de lanzarse.

Habló también el señor Chapaprieta de la reforma de la ley de Contabilidad. Tiende a que las obras públicas se realicen por concurso y subasta y no por administración. Para ello la ley reformada da facilidades al trámite del concurso y la subasta suprimiendo el informe del Consejo de Estado y la toma de razón por el Tribunal de Cuentas. En cambio los trámites se hacen dificultosos para aquellas obras que se realicen por administración.

Aludió el presidente y ministro de Hacienda a uno de los aspectos más fundamentales, a su juicio, de la reforma, y es el que consiste en la inspección de los gastos públicos.

Hoy mismo empezará a organizarse esa inspección, de la que se prometen resultados tan felices que los cifra en una cantidad que no bajará de los cien millones de pesetas.

Como algunos de los diputados que dialogaba con el señor Chapaprieta preguntara a éste qué alcance tenía la modificación en el régimen de cesantía de los ministros, contestó que las jubilaciones todas tenían el tope

de la renta anual de 30.000 pesetas, lo que quiere decir que cuando un ex-ministro tenga esa renta no podrá percibir la cesantía.

—Es realmente abusivo — dijo el señor Chapaprieta — que en la actualidad se cobren cesantías y jubilaciones por personas que tienen grandes medios económicos. Aunque yo sé que no será mucho lo que se obtenga de este capítulo, entiendo que la reforma tiene un valor moral.

En cuanto a la retroactividad de la disposición, el ministro dijo que la dejaba en absoluto al arbitrio de la Cámara.

Se le dijo al señor Chapaprieta que las exenciones dentro de la patente nacional de automóviles debieran ser ampliadas porque hay profesiones que necesitan del automóvil como instrumento de trabajo.

Así sucede a los médicos y a los periodistas en el ejercicio activo de la profesión, a lo que contestó el ministro que todo eso podría ser incorporado al proyecto mediante las oportunas enmiendas, ya que aquél no era un proyecto de aumento fiscal, sino de rebaja.

Una noticia muy interesante dió el señor Chapaprieta. Manifestó que había entregado en propia mano al presidente de las Cortes D. Santiago Alba, una carta en la que se le hacía la sugerencia de una posible economía en los gastos del Parlamento.

En la carta reconocía que éste es soberano y puede o no en uso de esa soberanía aceptar la propuesta; mas parecía natural que las Cortes siguieran el ritmo de la aplicación de la ley de Restricciones en los centros dependientes del Estado.

Aunque el señor Chapaprieta no lo dijo, es posible que haya pensado en la eventual rebaja de un pequeño tanto por ciento en las dietas de los diputados.

Una de las personalidades que escuchaban al señor Chapaprieta hizo la advertencia siguiente:

—Sus proyectos me han parecido muy bien. Yo creo que representan una transformación del sistema tributario bastante honda, pero entiendo que para que todo ese plan pueda realizarse, es necesario un largo período de tranquilidad en el país; es decir, que el orden público y la reconstitución económica de España estén en razón directa.

—Evidente — repuso el señor Chapaprieta —. Hay que asegurar la tranquilidad pública. Por eso lamento esas grandes concentraciones de masas políticas al estilo de la que se va a realizar en Madrid el domingo próximo.

## BORN

Hoy a las 3'15

Grandioso Estreno

Solo hay un amor grande y sublime el

# AMOR DE MADRE

EN ESPAÑOL

Completará el programa: Que vienen los Húsares y REVISTA

Jueves 24. -- Eddie Cantor en "EL CHICO MILLONARIO"



mo. Las muchadumbres exaltadas son peligrosas.

Está autorizada esta concentración y es posible que se autorice otra de elementos de derecha en Madrid, pero que no quiero que puedan considerarse injustamente tratadas, pero a partir de estas dos concentraciones y mientras yo esté en la Presidencia del Consejo no se autorizará ninguna más.

Esas reuniones políticas se celebrarán en lugares cerrados, y nada más.

(ooo)

## Del movimiento revolucionario

Madrid, 15 a las 24

### SE CONFIRMAN UNA SENTENCIA DE MUERTE Y OTRA DE CADENA PERPETUA PARA EL MISMO INDIVIDUO

Gijón. — El Tribunal Supremo ha fallado la causa contra Florencio Prieto Cueto, alias "El tranviario", confirmando la del Consejo de guerra celebrado en Oviedo, en abril último, condenándole a la pena de muerte por el delito de rebelión militar, y a treinta años de reclusión perpetua, de cuya resolución había discrepado la autoridad judicial, por entender que todos estos delitos, incluso los fusilamientos de personas, encuadraban en un solo delito, o sea en el de rebelión militar. Por tanto, son firmes dichas penas.

En el fallo se establece jurisdicción en pro de la dualidad de delitos.

### LA SENTENCIA CONTRA EL DIRECTOR DE "AVANCE"

Se sabe que el auditor de Guerra de la octava División orgánica ha aprobado la sentencia contra el director del periódico "Avance", Javier Bueno.

Del fallo que dispone la disolución de las organizaciones socialistas y de la U. G. T. se remitirá testimonio a las autoridades gubernativas para su ejecución, así como del que se refiere a la presunta actuación delictiva, por negligencia de las autoridades gubernativas de Oviedo en la época que precedió a la revolución, para que pueda perseguirse el tanto de culpa.

(ooo)

## Cotizaciones

Barcelona 16 a las 21

### BOLSIN DE BARCELONA

Nortes	192'25
Alicantes	172'5
Explosivos	631'25
Riff, portador	320'00
Chades	417'00
Felgueras	4175
Andaluces	7'25

(ooo)

## Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 16 a las 20

Dispone el Diario Oficial del Ejército que en los ranchos a los reclusos, se reintegran a razón de 0'70 por comida, 0'25 por desayuno y la ración de pan será al precio que resulte de la estadística del último mes,

# CONGRESO

Madrid 16 a las 22

## LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN 1932. — EL DICTAMEN DE LA COMISION INVESTIGADORA

El diputado cedista, señor Hueso facilitó el dictamen de la comisión investigadora sobre las importaciones de trigo en 1932. Exponen que no se pudo terminar antes por causas ajenas.

Ha fijado las conclusiones diciendo que a las importaciones en 1932 debieron preceder medidas prudentes primero y enérgicas después, para determinar las existencias. La importación fué excesiva. Se importaron 3.061.000 quintales, no obstante el informe de la comisión central de Abastos.

Sobre la forma como debía realizarse la importación el Ministro optó por la libre, la de no aplicación del arancel que supuso perjuicios al Tesoro.

Agrega que los promedios de los precios que regían entonces en Europa eran de 24'98 ptas. los cien kilos y que en España se pagó a 31'50.

Estos son los hechos registrados por la Comisión cuyo expediente se ha remitido a la Cámara.

## LA SESION. — DISCURSO DEL DIPUTADO SOCIALISTA EXPULSADO DEL PARTIDO. — EL DEBATE SOBRE COMUNICACIONES MARITIMAS

A las cuatro cincuenta se abre la sesión, con desanimación en los escaños, y bajo la presidencia del señor Alba.

Este expone los acuerdos de la comisión dictaminadora de la reforma constitucional. Pide a la oposición que designe los representantes.

El señor Lara por la oposición anuncia que no los designarán por ser contrarios a aquella reforma.

Se lee una proposición del señor Barcia para que venga a la Cámara el dictamen sobre trigos. Censura la campaña que se ha hecho sobre este asunto. Resalta que ellos dieron facilidades para que se investigara a fondo y ahora, dice, hay un dictamen de la comisión encargada del asunto y pedimos que venga cuanto antes.

El señor Hueso, por la Comisión, expone la labor de ésta.

Se concede la palabra al diputado socialista señor González Ramos, expulsado de la agrupación por el partido de Alicante. El orador ataca a los dirigentes socialistas, diciendo que son traidores a los trabajadores. Habla de inmoralidades y termina preguntando si no es digno de pertenecer a la Cámara.

Se oyen voces: Si, si.

Se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos. Se toman en consideración algunas proposiciones, y se aprueban varios dictámenes sin importancia.

Continúa la discusión sobre las comunicaciones marítimas. En votación nominal se rechaza por 119 votos contra uno, una enmienda del señor Alonso Rodríguez al artículo segundo y se aprueba éste y el tercero.

El señor Rodríguez defiende una enmienda al artículo cuarto.

Madrid 16 a las 23

## CONTINUA LA SESION

Sigue el señor Alonso Rodríguez defendiendo enmiendas que se rechazan y pide votación nominal para el artículo cuarto, que se rechaza por 75 votos contra 5. Por falta de número se aplaza la votación.

El señor Lara plantea nuevamente el problema que planteó ayer el señor Barcia y afirma que no se puede discutir un artículo sin que se apruebe el anterior.

El señor Jiménez Fernández estima que no debe suspenderse la labor parlamentaria, que no se circunscribe a lo que se hace en el salón.

El señor Lara cree que no debe tolerarse la ausencia de la mayoría.

El Presidente dice que la mayoría se encuentra en la Comisión.

El señor Rodríguez Pérez pide también que para los votos particulares se repita la votación, y se aprueba.

El señor Senyol defiende un voto al artículo quinto y no se le oye.

El señor Sierra Rustarazo le contesta proponiendo una variación en las situaciones legales y el señor Senyol acepta la propuesta.

Se acepta, en parte, la enmienda del mismo diputado.

El señor Alvargonzález estima que existe monopolio y el señor Cano López lo niega.

Se acepta una enmienda del señor Orujo al séptimo.

El señor López Varela defiende una enmienda encaminada a proteger la industria nacional.

El señor Sierra Martín defiende otra, que luego retira, y se levanta la sesión a las ocho veinticinco.

## REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de presupuestos se reunió acordando nombrar una subcomisión para cada departamento ministerial para estudiar los presupuestos y proyectos de Hacienda detenidamente.

Madrid 16 a las 24

## MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA

Por tener que asistir al banquete con que se obsequia al ministro de Relaciones Extranjeras de Portugal en el Ministerio de Estado, el señor Alba recibió a los periodistas antes de que terminara la sesión, manifestando que la Comisión de Gobierno interior dió cuenta del deseo del Gobierno de que la política de restricciones se refleje también en el presupuesto del Congreso. La comisión colaborará en esta obra designando una ponencia que aplicará las restricciones. Además propondrá la reducción de las partidas de ingresos y un nuevo régimen para el abono de las dietas, en relación con la asistencia de los diputados, concurrencia a las Comisiones, votaciones, etc. Se abrirá también un concurso para construir una tribuna para que los diputados tengan lugar adecuado para presenciar las ceremonias análogas a revistas militares, etc.

Añadió que no se ha presentado ningún nuevo dictamen más que el relativo a la gestión de don Mercalino Domingo relativa a las importaciones de trigo en 1932. Creo que se discutirá la semana próxima.

Añadió que mañana se adoptará acuerdo respecto a la petición del Supremo al entender que en los pleitos de lo contencioso, con objeto de que el interesado tenga la seguridad de que serán remitidos los expedientes con los antecedentes necesarios para la resolución de tales pleitos.

Después se discutirán la cuestión azucarera y las comunicaciones marítimas.

## LA VARIACION EN LA ACTITUD DE LAS MINORIAS DE OPOSICION SOLO ES APARENTE

En los pasillos se comentó el cambio de orientación que parece ha experimentado la actuación de las oposiciones sobre el proyecto de comunicaciones marítimas, pues dejaron pasar varios artículos sin solicitar votación.

Interrogado el señor Lara manifestó que no ha variado, sino que se ha mantenido su actitud, siendo firme su posición, pues ellos tenían discusión normal.

Cuando se trate de puntos de importancia definirán su actitud llegando incluso a la obstrucción.

## LA REFORMA DEL ESTATUTO FERROVIARIO

La Comisión ministerial en carga del estudio de la reforma del Estatuto ferroviario terminó sus tareas. El proyecto será entregado mañana al Gobierno para que lo estudie en el plazo de ocho días.

## LA LIMITACION DE LA PROPIEDAD SE EXTENDERA A TODO EL LITORAL ESPAÑOL

La Comisión de Guerra estudio la limitación de la propiedad en Baleares y otras zonas, ampliando el proyecto en el sentido de que la limitación se extienda a todo el litoral español.

## REUNION DE LOS REPRESENTANTES REMOLACHEROS

En la reunión de los diputados de las zonas remolacheras con los agricultores y sindicatos de las regiones azucareras, trataron del proyecto restringiendo la fabricación de sacarina y producción de azúcar.

En principio se aprobó el dictamen de la Comisión.

# CINE ORIENTAL

HOY JUEVES DESDE LAS 3 y MEDIA

La superproducción Universal

## Por la libertad

por Luis Frenkez

Y la interesante película

## FUEROS HUMANOS

en español

por Loreta Young y Spencer Tracy



## Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 16 a las 20

La Gaceta de hoy dispone:  
 La concesión de la Cruz del Mérito militar blanca a numeroso personal civil de Asturias y Cataluña en premio a su abnegación y patriotismo al cooperar en la represión de octubre.  
 Disponiendo que en las vacantes de Carabineros, solo se amortice el 20 por 100 comenzando por quienes acupen destinos de ordenanza.  
 El personal de ingreso se destina a las Comandancias de Costa o fronteras en un minimum de 6 años.  
 Disponiendo que al matricularse en las Escuelas Sociales se haga leer al matricularse la disposición pertinente, no concediéndose en lo sucesivo diplomas más que por servicios de cultura social en el Ministerio de Trabajo.

(ooo)

## Comentarios de la prensa

Madrid 16 a las 13

A B C

"A B C" se refiere a una encuesta de un semanario sobre las simpatías que tiene Italia o Etiopia y le parece lamentable que hombres significados contesten que la única preocupación debe ser España.  
 También censura el dilema de los periódicos de la nación que con masonería o comunismo o con un sistema de autoridad y orden digan que la única preferencia debe ser para España que solicita una neutralidad estricta y firme.  
 Añade que está con el Gobierno en las cuestiones internacionales.  
 Elogia la labor del señor Chapaprieta por los proyectos presentados.

EL LIBERAL

"El Liberal" dice que a la defección del Ras Guga responden miles de etiopes que servían a Italia y se han pasado a Etiopia.  
 Refiriéndose a las declaraciones de Gil Robles de que no ha pasado nada, dice, que él no es arbitro ni siquiera de Acción Popular, y que pueden ocurrir muchas cosas en España y fuera de ella, pues tenemos un Parlamento antipopular.

LA LIBERTAD

"La Libertad" dice que la guerra del Mediterráneo estallará tan pronto como hace prever la campaña antibrítánica que hacen los oradores en los periódicos fascistas.

EL SOL

El periódico "El Sol" resalta el debate del Senado norteamericano proclamando la neutralidad.

EL DEBATE

"El Debate", con motivo del aniversario del Monopolio de Petroleos elogia su organización y cree, que tenemos que adquirir yacimientos. Pide a las autoridades se preocupen de estos temas.

POLITICA

El nuevo periódico "Politica" resalta el cambio de opinión que se hará desde noviembre de 1935 y dice de una manera firme que a las posiciones ganadas les esperan otras mejores.

Madrid 16 a las 23

"LA EPOCA"

"La Epoca" dice que ha transcurrido un año desde los sucesos de octubre y parece ya que nada ha pasado. Los socialistas se disponen a actuar según ellos dentro de la legalidad.

En otro lugar elogia la tenacidad en el trabajo del señor Chapaprieta en la cuestión presupuestaria.

"YA"

"Ya" dice que el discurso pronunciado ayer por el señor Chapaprieta ha sido bien acogido por haber demostrado sinceridad y decisión al exponer claramente la situación económica.

En cuanto se refiere a la defensa nacional dice que es notoria la urgencia de la votación. Por los Ministerios de Guerra y Marina se han hecho ya todos los proyectos.

## TEATRO PRINCIPAL

HOY DESDE LAS 3'30

Estreno sensacional  
 La más fastuosa producción de  
 GAUMONT BRITISH

C  
H  
U  
-  
C  
H  
I  
-  
N  
-  
C  
H  
O  
W

Una interpretación moderna de  
 Las mil y una noches  
 gran creación de  
 ANNY MAY WONG

¡Próximo miércoles!

DEBUT

El máximo acontecimiento teatral

Teatro de los Prodigios

de VICTORIA PODRECCA  
 La maravilla de las maravillas

## Noticias del Gobierno

Madrid, 16 a las 1

### LA CAUSA DE UNA SANCION

La sanción impuesta por el ministro de la Guerra al general Miaja y a un jefe del regimiento número 6, a consecuencia del desfile militar, parece que fué motivada porque al pasar frente a la tribuna presidencial se olvidaron de dar los tres vivas a la República, que son reglamentarios

Madrid 16 a las 20

### NOTICIAS DE GOBERNACION ACUSAN TRANQUILIDAD

El Ministro de la Gobernación ha dicho que se atenderá la situación de unos niños que han quedado sin padre, que resultó herido al intervenir humanitariamente, en un incendio.

Añadió que en provincias había normalidad.

Agregó que alrededor de las 5 llegaría el Jefe de Estado a Madrid.

Madrid 16 a las 22

### MANIFESTACIONES DE CHAPAPRIETA

El Sr. Chapaprieta dijo que se ha aplazado la reunión con los jefes de minoría para tratar de la ley electoral, hasta que se reuna la Comisión de la Presidencia.

Se le dijo que los decretos de ayer produjeron buena impresión, y el ministro contestó que marchaba a Hacienda para seguir trabajando.

### ROCHA ALMUERZA CON EL MINISTRO PORTUGUES

El Sr. Rocha almorzó en la Hostería del Estudiante con el Sr. Lerroux y con el Ministro portugués Sr. Monteiro.

Por la noche será obsequiado con un banquete por el Gobierno.

### LAS REFORMAS EN COMUNICACIONES. — MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO

El Subsecretario de Comunicaciones dijo que el Ministro seguirá desarrollando el programa de reformas ateniéndose a la justicia. Se reglamentará los traslados del personal. Se creará un centro directivo técnico.

Añadió que precisan muchas reformas. Y refiriéndose a la radiocomunicación, dijo que deben mobilizarse los servicios para el caso de guerra.

Terminó diciendo que están terminando los estudios de las clases y que se mejorará la telecomunicación costera.

Madrid 16 a las 24

### FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República firmó numerosos decretos, entre los que figuran los siguientes:

Presidencia: Autorización al Gobierno para la adquisición y construcción de material de guerra por un total de cincuenta millones.

Estado: Aprobando diversos acuerdos internacionales con distintos países.

Guerra: Concediendo la Gran Cruz del mérito militar, blanca al Intendente general, Sr. Moreno Colmenares.

Hacienda: Cediendo al Ayuntamiento de Toledo el cuartel de la Trinidad.

Instrucción: Reformatando la Junta del Instituto del Libro español.

Trabajo: Autorizando a diversas compañías mineras para la adquisición

Agricultura: Creando el patrimonio forestal del Estado.

Decreto organizando los servicios del Ministerio.

Aprobando la reglamentación de la regulación del mercado de trigos y harinas.

(ooo)

## La estancia del ministro portugués

Madrid 16 a las 20

### CUMPLIMENTACIONES. — VISITAS Y AGASAJO

El Ministro de Relaciones de Portugal visitó hoy al señor Alba, al Presidente del Consejo y al Ministro de Estado.

El señor Alba se devolvió la visita al hotel.

El ministro portugués visitó el Museo del Prado y diversos monumentos.

Este mediodía se le obsequió con una comida.

(ooo)

## Política

Madrid 16 a las 23

### PARA QUE LLEGUEN SIN INCONVENIENTES LOS CAMIONES CON ASISTENTES AL MITIN EN QUE HABLARA AZANA

El señor Just habló esta tarde con el señor Chapaprieta, tratando de la llegada de camionetas a Madrid con asistentes al mitin del domingo.

El Presidente del Consejo le dijo que hará gestiones cerca del señor Lucia para que no haya inconvenientes.

### EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

La Asamblea del partido radical de Chamartín de la Rosa acordó expulsar al presidente de la gestora municipal señor Cid Botija y a los gestores señores Carrasco y Vicente.

Madrid 16 a las 24

### REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CEDA

En el domicilio social de Acción Popular se reunió el Consejo Nacional de Ceda, presidiéndolo el señor Gil Robles.

Al salir dijeron que examinaron los asuntos de la organización acumulados desde la última reunión.

Mañana volverán a reunirse y facilitarán nota de los acuerdos.



**FRONTON BALEAR**

HOY

Noche a las 10

SATUR - LOYOLA

contra

MALLORQUIN - GUERNICA

ECHEVARRIA - CARMELO

contra

ORIO - SARASOLA

y quinielas

Más detalles por carteles y programas  
 Mañana, partidos y quinielas.



Noticias sueltas

Madrid 16 a las 20

**SE INTENTABA UNA MANIFESTACION CONTRA EL TRASPASO DE SERVICIOS DE CRIA CABALLAR**

Córdoba. — Con motivo de pasar los sedvicios de la Cria Caballar a depender nuevamente de Guerra, los estudiantes de Veterinaria intentaron manifestarse para protestar.

Los guardias disolvieron a los manifestantes.

**LA ESTANCIA DE LOS CONGRESISTAS AMERICANISTAS**

Huelva. — Los congresistas americanistas visitaron Moguer, la Rábida y el Monasterio de Santa Clara.

En la Rábida se celebró sesión y el Presidente de la Sociedad Colombiana, les dió la bienvenida, se pronunciaron otros discursos.

Al regresar a Huelva se celebró un banquete.

**CAMION QUE SE ESTRELLA**

León. — Un camión de Madrid se estrelló, contra un chopo resultando heridos graves cuatro de los ocupantes.

**ONCE PROCESADOS ABSUELTOS**

León. — Han sido absueltos 11 procesados con motivo de los desórdenes, con ocasión de posesionarse la Comisión Gestora Municipal de Benavides de Orbigo.

Madrid 16 a las 23

**DETENCION DE UN ESTAFADOR**

En Tetuán de las Victorias ha sido detenido el estafador Antolin Garcimartin cuando se presentó en una casa de compraventa para pignorar pa-peletas de empeño.

Madrid 16 a las 22

**UNA PROTESTA DE LOS EXPORTADORES MURCIANOS A ALEMANIA**

Murcia. — La Prensa protesta de los atropellos cometidos por Alemania a los exportadores de frutos españoles a Hamburgo. Se han dirigido al Gobierno solicitando una reclamación.

**HUIA, DISPARARON Y LE MATARON**

Linares. — Los guardias intentaron detener a Cipriano Pozas, que cumplía quinceena y huyó. Como no se detuvo dispararon matándole.

Madrid 16 a las 23

**PARECE QUE EL 29 SALDRA EL "ARTABRO" PARA EL AMAZONAS**

El Ferrol. — Ha llegado el capitán Iglesias para ultimar los detalles relativos a la salida del "Artabro".

Se cree que el día 29 dicho buque saldrá directamente para la región del Amazonas.

**DENUNCIA QUE LE HAN INCENDIADO SU CASA**

Oviedo. — Un vecino de Libardos, llamado Felipe Valdés, ha denunciado que le incendiaron la casa unos desconocidos.

Cree que se trata de una venganza de carácter social.

**POR HABER HERIDO A OTRO CON ARMA DE FUEGO**

Castellón. — Han sido detenidos en Burriana, Juan García y otro individuo

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 16 a las 20

**UN JEFE DE MUNICIPALES EMBRIAGADO, MATA A UN SUJETO**

En una taberna, se presentó embriagado el jefe de municipales Andrés Amador Rios, y al discutir con unos parroquianos, disparó la pistola matando a Rafael Menéndez Ramos.

**MARCONI REFRESA DEL BRASIL. — VIAJEROS ITALIANOS QUE SE DIRIGEN AL FRENTE**

Este mediodía procedente de Sud-

américa entró el trasatlántico italiano "Augustus" que lleva a bordo a Marconi con su esposa, procedente del Brasil, donde inauguraron una emisora.

En cuanto llegue a Italia Marconi marchará al Africa Oriental.

También llegó el Vicepresidente del Partido Fascista señor Martiatti, que acompañó a Marconi.

En el mismo barco llegó un núcleo de italianos residentes en la Argentina, Uruguay y Brasil en un total de 492, que marchan voluntarios a Africa para ingresar en la División denominada de Tevera integrada por italianos que residen en el extranjero.

Todos son camisas negras, desembarcando a las 3 de la tarde zarpan-do el "Augustus" para Génova después de recibir otro grupo de italianos residentes en Barcelona.

**VUELCA UN CAMION MILITAR**

En Arenys de Mar, volcó un camión del grupo de Artillería que regresaba de las maniobras.

Resultaron cuatro soldados con lesiones graves y seis leves.

**EL COMANDANTE MILITAR A MADRID**

Marchó a Madrid el general señor Sánchez Ocaña.

**VISTA DE UNA CAUSA CONTRA RECLUSOS INCENDIARIOS**

En Tarragona se vió la causa contra seis reclusos que intentaron incendiar la cárcel el año último.

Se les condenó a 12 años. Además se condenó a un año y 3 meses a tres de los procesados que agredieron a un oficial.

Barcelona 16 a las 22

**TRANQUILIDAD**

El Jefe de Policía dijo que la tranquilidad era absoluta.

Barcelona 16 a las 23

**VISTA DE UN INCIDENTE POR SEQUESTRO**

Se vió a puerta cerrada el incidente promovido por don Miguel Chicote, que fué secretario de Badía, cuando desempeñaba la jefatura de policía, encartado en el secuestro del Sr. Pérez Escudero.

En el mismo sumario figuran como acusados Badía y Pérez Farrás.

El defensor pidió la revocación del auto dictado por el Juzgado número 9, oponiéndose el Fiscal. Quedó pendiente de resolución.

Madrid 16 a las 24

**SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA CONCESION DE RECOMPENSAS POR LOS SUCEOS DE ASTURIAS**

Oviedo. — En vista de un generalizado rumor según el cual en las listas de recompensas publicadas en el Diario del Ministerio de la Guerra figuran individuos que no participaron en la represión de los sucesos de octubre y otros que se hallaban ausentes los periodistas hablaron con el Gobernador general, diciendo éste que él se limitó a proponer en el expediente los militares que habían de ingresar en ordenes civiles, y otras personas formularon las relaciones de las civiles que habían de ser condecorados con ordenes militares.

(000)

**Deportes**

Madrid 16 a las 23

**EN LA QUINTA ETAPA DE LA VUELTA A GALICIA VUELVE A TRIUNFAR BERRENDEKO**

El Ferrol. — Se dice que en la quinta etapa de la Vuelta ciclista a Galicia desde Robadeo a El Ferrol, triunfó el madrileño Berrendero, sigue a dole Trueba y Gascón.

En la clasificación general sigue ocupando el primer puesto Gascón.

(000)

**Toros**

Madrid 16 a las 23

**EN ZARAGOZA**

Zaragoza. — Reses de Pérez, de San Fernando.

Fernando regular en su primero y fué ovacionado en su segundo.

Bienvenida cortó orejas y rabos. Noain igualmente.

Rafaelillo las cortó en su primero únicamente y en el que cerraba plaza fué ovacionado.

**Hispano Olivetti**

MAQUINA DE ESCRIBIR DE PRODUCCION NACIONAL

Pida una demostración. P. Cuartera, 17

**O c a s i ó n**

e venden tres máquinas de componer TIPOGRAPH, dos modelo A y una modelo B, o de dos cajas.

Se cederán a precio muy ventajoso. Informes en la Administración de «LA ALMUDAINA».

**Baleares fuera de Bealeares**

Madrid, 16 a la 1

**ZONA PROHIBIDA DE VUELOS**

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica un decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Se establece una zona prohibida de vuelos que abarca la totalidad del territorio de las islas de Ibiza y Formentera (Baleares) y sus aguas jurisdiccionales.

Igualmente se establece otra zona prohibida, que abarca la totalidad del territorio de la isla de Mallorca y sus aguas jurisdiccionales, con dos canales de circulación (y sus correspondientes zonas de maniobras), una para la vía de Palma y otra para la de Alcudia. Dichos canales tendrán 1.800 metros de anchura y 250 metros de altura máxima de vuelo en ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, el Ministerio de Estado notificará estas medidas restrictivas a las naciones acogidas al Convenio Internacional de Navegación Aérea".

**A todos los propietarios de Galgos**

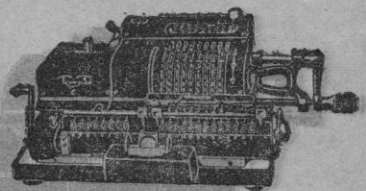
Se les convoca para el viernes día 18 del corriente a las 3 y media de la tarde en el café BUENOS AIRES para darles a conocer y tratar asuntos de muchísima importancia para todos los galgueros.

Dado lo interesante del asunto se recomienda la asistencia de todos los galgueros, tanto los que corren en la Hípica como los que corren en el Club Deportivo Balear.

**NO GASTE SUS NERVIOS Y SALUD.**

Deje el fatigoso trabajo de calcular para la

**"TRIUMPHADOR"**



Pruébela sin compromiso



78 Jaime II — Palma

**CAPAS** impermeables para niños y niñas. Calzado de goma para lluvia.

Casa Codina Unión, 8 Palma

(Junto al Borne)

**CHALETs**

Especialísimos para invierno. Alquilo y vendo. Facilidades de pago. Teléf. 1313. Avenida Alejandro Rosselló, 121.



# PHILIPS

RADIO

## Han llegado los nuevos Modelos

Ventas a  
largos plazos  
Precios Fijos

AGENTE OFICIAL  
**Bisquerra**  
**Sotinas**

### Telegrama recibido:

**Calzados sin nombre.**

**Palma de Mallorca.**

**Remitimos 2000 pares señora  
para vender 2 pesetas.**

**Avisa público consecuente.**

**Fabricantes Unidos.**

### Guinea Española

Personas aspiren trabajar abriese camino no esperen. Para evitar gastos obtener resultados utilice nuestro servicio de informe relación preparación que le ofrece entre otros servicios gratuitos inscripción en fichero colonial descuento trámite documentos. Actualmente plazas capacidad forestal 9.000 pesetas. Viajes cargo Estado. Instancias hasta 25 octubre. Escribir TUVILL. Vergara, 3. Barcelona. (Rogamos franqueo contestación).



La casa que presenta todas las novedades en calzados a PRECIOS MUY REDUCIDOS

Especialidad en los modelos finos de CIUDADELA

**PALACIO DEL CALZADO**

Grandes surtidos para caballero señora y niño

## Para 1936

La Casa Amengual y Muntaner, S. A. ha puesto a la venta el Almanaque

### Bailly - Bailliere

Tip. LA ALMUDAINA S. A.

**MOTOR Y DINAMO**

Se venden. — Informarán en los bajos del Salón Mallorca.

## FIJENSE

Bañeras Grandes a Ptas. 65

Picas para Lavar de todas dimensiones  
Frabricación de Depósitos de Aceite.

Se necesita un aprendiz

Calle Morey, 16 — PALMA

¿Está usted herniado?  
Cure su hernia con nuestro  
REDUCTIVO OBTURADOR

CALZADOS  
CON SUELA DE CAUCHU  
Para Señoras, Caballeros y Niños  
SIEMPRE NOVEDADES

Fecha-dores  
Numeradores  
Rotuladoras **Aa**

PELOTAS  
TOBILLERAS

ZAPATOS FOOT-BALL

**CASA CODINA**  
Unión, 8 - PALMA  
(Entre Mercado y Borne)

**SE VENDEN**

Varias parcelas de terreno aptas para construir vivienda y un pequeño huerto; una de ellas con un pequeño huerto; una de ellas con un pequeño y hermoso pinar.

A unos quinientos metros del caserío del Coll d'En Rebassa.  
Informarán: Café Moderno, del Coll d'En Rebassa.